ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 22 de Febrero de 2023
(Paraguay)

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1712/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL"
LOTES 2, 3, 4 y 5

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 se eleva a consideración del Señor Presidente el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL" con ID N° **414.153 – Para los Lotes 2, 3, 4 y 5.**

Primeramente, se destaca que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido conforme a la Resolución P/ N° 46.794/2022 de designación de Comité de Evaluación de las Ofertas, en fecha 22 de Agosto de 2022.

-Coordinador	Ing. Jorge Amarilla
-Miembro Representante del Área Solicitante.	Ing. Maria del Rocio Cueto
-Miembro Representante de la Asesoría Legal.	Abog. Juan Jose Gomez A.

1. **Acta de apertura de ofertas.**
   Conforme consta en el Acta de Apertura Electrónica de Ofertas N° 37/2022 de fecha 30 de Agosto de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas **en todos los Lotes:**

N°	Oferentes	Porción de la Oferta en Dólares	Porción de la Oferta en Guaraníes IVA incluido
1.	**Importadora y Exportadora San Lorenzo S.A.**		
	Lote 1	7.773.147,70	-------
2.	**Beigel S.R.L.**		
	Lote 5	722.695,92	4.230.808.360
3.	**Electropar S.A.**		
	Lote 1	7.098.380,00	1.391.600.000
	Lote 4	1.284.639,00	---------
4	**Consorcio Electropar/Nari**		
	Lote 2	782.488,00	4.765.528.000

5	**Rieder y Cia SACI**		
	Lote 3	7.999.272,00	3.562.368.522
	Lote 5	474.317,00	11.379.437.080
6	**Atenas Energía S.A.**		
	Lote 5	1.940.430,73	1.923.557.850
7	**Limburg Equities S.A.**		
	Lote 4	843.112,00	643.944.000
8	**Compañía Comercial del Paraguay S.A.**		
	No cotiza	---------	----------
9	**WEG Equipamentos Eletricos S.A.**		
	Lote 1	5.978.000	399.852.580
10	**Kawara Trade S.A.**		
	Lote 2	2.193.178,90	492.495.960
11	**Tecnoedil S.A. Constructora**		
	Lote 1	4.663.942,00	158.661.940
	Lote 2	1.693.226,00	1.537.971.534
	Lote 4	1.082.718,50	-------

2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.** Conforme consta en el Acta citada precedentemente, se ha dejado constancia de las siguientes Observaciones, cuyas respuestas son dadas para el caso de los Lotes No. 2, 3, 4 y 5:

   a) *Observación a la Oferta de WEG EQUIPAMENTOS ELECTRICOS S.A.:*

   El Oferente TECNOEDIL S.A. Constructora señala que según PBC del llamado, el oferente debe cotizar accesorios y transformador de manera específica en su PDG, no así similar o equivalente, como se observa en la planilla de datos garantizados.

   Observación que corresponde al Lote 1, el cual fue respondido en la evaluación a dicho Lote correspondientemente.

El Oferente Consorcio Nari/Electropar señala que en la Oferta no se observa la Declaración Jurada de aceptación de uso de Ofertas Electrónicas, siendo este un documento que debe estar cargado y en estado activo en el SIPE, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica, la declarada en el SIPE N° 1709408 se encuentra en estado inactivo, por lo tanto se entiende que la Oferta se encuentra incompleta.

WEG EQUIPAMENTOS ELECTRICOS S.A señala que la declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas forma parte de nuestra oferta presentada
Observación que corresponde al Lote 1, el cual fue respondido en la evaluación a dicho Lote correspondientemente.

b) *Observación a la Oferta de LIMBURG EQUITIES S.A.:*

El Oferente TECNOEDIL S.A. Constructora señala que la Garantía de Mantenimiento de Oferta Presentada no cubre la combinación de porción en dólares CIP y guaraníes IVA incluido.

Respuesta del Comité Evaluador: Señalamos que la porción en dólares de esta Oferta corresponde a USD 843.112,00 y la porción en Gs. 643.944.000, (equivalente a USD 93.399,80 al cambio del día de apertura de ofertas – 30/08/2022 de Gs.6894,49/USD), totalizando una oferta equivalente en dólares de USD 936.511,80. Al considerar que la Garantía de Mantenimiento de oferta no deberá ser inferior al 5% del monto de la misma, tendríamos el requerimiento mínimo a cubrir de USD 46.825,59. Sin embargo, la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por LIMBURG EQUITIES S.A. da cobertura por un monto de USD 47.500, lo cual es superior a lo requerido.

Con el hecho señalado, el Comité Evaluador indica que esta observación no es causal de descalificación y ha quedado perfectamente aclarada la observación.

El Oferente TECNOEDIL S.A. Constructora señala para el Lote 4, solicitamos al Comité Evaluador que verifique que las mufas ofertadas no sean de tecnología Cold Shrink "Termo contraíbles en Frio", de acuerdo a la respuesta N° 145 de las Consultas realizadas en el Portal de la DNCP.

Respuesta del Comité Evaluador: Mediante el FAX ANDE GT/DP/48/2022, hemos recibido aclaraciones del Fabricante 3M, representada de Limburg Equities S.A. indicando que los productos a ser suministrados, cumplen con todos los requerimientos de las Especificaciones Técnicas No. 02.06.04.13. Este hecho fue corroborado por el Comité Evaluador, conforme el análisis de las Planillas de Datos Garantizados presentada y en concordancia con las Especificaciones Técnicas respectivas.

Con el hecho señalado, el Comité Evaluador indica que esta observación no es causal de descalificación y ha quedado perfectamente aclarada la observación.

c) *Observación a la Oferta de COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.:*

El Oferente TECNOEDIL S.A. Constructora señala que no se visualiza planilla de precios ni garantía de mantenimiento de Oferta.

Respuesta del Comité Evaluador: en concordancia con la presente observación, el Comité Evaluador de estas Ofertas, no ha encontrado documentaciones de carácter sustancial (Lista de Cantidades y Garantía de Mantenimiento de Oferta), para la Oferta de la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A, por lo cual, la misma no será llevada en consideración en ninguno de los Lotes previstos en la presente Licitación.

d) *Observación a la Oferta de RIEDER Y CIA. SACI.:*

El Oferente Atenas Energía S.A. señala que la fuente de poder redundante ofertada por el Oferente RIEDER Y CIA. SACI no atiende a lo solicitado en las EE TT – Rango de Tensión: 70 a 160 Vcc-Normas requeridas IEC – Corriente de salida

Respuesta del Comité Evaluador: Conforme al numeral 6 "Verificación de los Requisitos para los Suministros" del presente Informe de Evaluación, esta Oferta no cumple con las Especificaciones Técnicas correspondientes, motivo por el cual, en dicho apartado puede notarse en mayor profundidad, el motivo por el cual esta Oferta queda descalificada en el Lote No. 5.

Atenas Energía S.A. señala que el Descargador tipo II Tripolar ofertado por RIEDER Y CIA. SACI no atiende a lo solicitado en las EE TT- Corriente máxima Imax tolerable por los SPDs 65 KA por fase.
Respuesta del Comité Evaluador: Conforme al numeral 6 "Verificación de los Requisitos para los Suministros" del presente Informe de Evaluación, esta Oferta no cumple con las Especificaciones Técnicas correspondientes, motivo por el cual, en dicho apartado puede notarse en mayor profundidad, el motivo por el cual esta Oferta queda descalificada en el Lote No. 5.

Atenas Energía S.A. señala que el documento poder del firmante presentado por el oferente RIEDER Y CIA. SACI no se encuentra firmado. Se recuerda que: "No serán descalificadas las Ofertas que NO hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales. Respecto a esto, se entiende que, deberán ser descalificadas las ofertas que presenten documentos sustanciales con omisión de firma.

Respuesta del Comité Evaluador: Conforme visto, el Poder cargado en la Oferta electrónica de **RIEDER Y CIA. SACI** es una copia escaneada a color, de la Escritura Pública a cargo de la Esc. Gladys D. Lichi Battilana, con la Hoja de Seguridad de Actuación Notarial, donde figura el otorgamiento de representación a los Sres. Rodrigo Fiore y Jorge Zabrodiec; cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el literal *C.d) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas,* del Apartado Requisitos de Participación y Criterios de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones respectivo.

Por otro lado, mediante constancia SIPE No. 1709150 de Fecha 26/08/2022, que acompaña a la Oferta correspondiente, puede notarse que el Poder del Representante se encuentra en estado ACTIVO para el presente caso.

Con el hecho señalado, el Comité Evaluador indica que esta observación no es causal de descalificación y ha quedado perfectamente aclarada la observación.

e) Observación a la Oferta de BEIGEL S.R.L.:

Atenas Energía S.A. señala que el equipo sensor para monitoreo de batería ofertado por el oferente BEIGEL no atiende a los requerimientos de las EE TT.

Respuesta del Comité Evaluador: Conforme al numeral 6 "Verificación de los Requisitos para los Suministros" del presente Informe de Evaluación, esta Oferta no cumple con las Especificaciones Técnicas correspondientes, motivo por el cual, en dicho apartado puede notarse en mayor profundidad, el motivo por el cual esta Oferta queda descalificada.

f) Observación a la Oferta de ELECTROPAR S.A.:

El Oferente TECNOEDIL S.A. Constructora señala que no se observan planilla de datos garantizados.

Observación que corresponde al Lote 1, el cual fue respondido en la evaluación a dicho Lote correspondientemente.

g) Observación a la Oferta de IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.:

El Oferente Consorcio Nari/Electropar señala que en la Oferta NO SE OBSERVA LA Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas siendo este un documento que debe estar cargada y en estado ACTIVO en el SIPE, conforme lo establecido en la Resolución 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica, por lo tanto se entiende que la Oferta se encuentra incompleta.

Observación que corresponde al Lote 1, el cual fue respondido en la evaluación a dicho Lote correspondientemente.

El Oferente TECNOEDIL S.A. Constructora señala que según el PBC del llamado, el oferente debe cotizar accesorios y transformador de manera específica en su PDG, no asi SIMILAR o EQUIVALENTE como se observa en la planilla de datos garantizados.
Observación que corresponde al Lote 1, el cual fue respondido en la evaluación a dicho Lote correspondientemente.

h) Observación a la Oferta de ATENAS ENERGIA S.A.:

El Oferente Consorcio Nari/Electropar señala que no se presentan documentos societarios que justifiquen la representación del firmante. En la Constancia SIPE N° 1709076 figura Acta de Asamblea General en estado "Histórico", con fecha de vencimiento 30/04/2022.

En relación a la Observación del usuario ESTEBAN ALEJANDRO PEREZ BACIGALUPO, se aclara lo siguiente: Conforme a lo dispuesto en el Artículo 23 de la resolución DNCP N° 1993/18 "Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez", indica en su defensa ATENAS ENERGIA S.A
Respuesta del Comité Evaluador: conforme analizadas las documentaciones, en el numeral 6.c.a) del Apartado "Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación", del Pliego de Bases y Condiciones, se exige a modo de acreditar la Existencia Legal del oferente, la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Conforme visto en la Constancia SIPE No. 1709076 del mismo, estas documentaciones se encuentran en estado "Activo".
Además, hemos recabado más informaciones a los efectos de validar esta cadena de documentaciones y hemos detectado que en el Módulo SIPE en el Ultimo ACTA de ASAMBLEA General en estado Activo, los Directores son Jose Pablo Penayo (Pte.) y Gabriel F. Durquet (Vice Pte.), por otro lado, no existe documento alguno que indique que este en estado histórico sea invalido.
Por otro lado, el Comité Evaluador aclara que el Poder del Representación se encuentra en forma individual en la Oferta de ATENAS S.A. mediante Escritura de la Notaria Linda Christian Cantero, a favor del Sr. Gabriel F. Durquet H., de fecha 22/07/2013.
Con el hecho señalado, el Comité Evaluador indica que esta observación no es causal de descalificación y ha quedado perfectamente aclarada la observación.

i) Observación a la Oferta de CONSORCIO NARI/ELECTROPAR.:

Atenas Energía S.A. señala que en relación a la planilla de precios recordamos LO SIGUIENTE: que, según ítem moneda de la oferta y moneda de pago: Los bienes a ser proveídos deberán ser cotizados UNICANENTE en UNA de las monedas indicadas. El Oferente Consorcio Electropar/Nari cotiza en más de una moneda, más de un ítem.

Respuesta del Comité Evaluador: El CONSORCIO NARI/ELECTROPAR ha cotizado los Items SICP 9 y 10 del Lote 5, en dos monedas a saber: Dólares americanos y Guaraníes, siendo el origen de los productos CHINA y CANADA, respectivamente. Conforme indica el numeral 10 del Apartado "Datos de la licitación", del Pliego de Bases y Condiciones, "*Con relación a los Bienes a ser proveídos, se aclara que cada ítem (bien) deberá ser cotizado únicamente en una de las monedas indicadas*". Esto implica que para cada ítem SICP, era válida una cotización solamente en una moneda. Este hecho contraviene lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.
En efecto, el error guarda relación no solo con ir en contra a lo dispuesto expresamente en los Documentos de Licitación, sino que, de ser aceptada esta Oferta, se tendrán por aceptadas las condiciones de un suministro que deberá pagarse en moneda extranjera en una parte, y por otro lado una porción en guaraníes (dos pagos con dos facturaciones). Desde el punto de vista administrativo y presupuestario para la ANDE, no es factible el pago de un SUMINISTRO con más de una facturación, por disposiciones propias del manejo de imputaciones presupuestarias y controles de parte de la Gerencia Financiera de la ANDE conjuntamente con el Ministerio de Hacienda; motivo por el cual se reglamenta en dichos términos la normativa de cotización que debe cumplirse.
De esta manera podemos notar el grave error que se da en un documento sustancial de la Oferta, el cual es la Lista de Precios o Cantidades. Ante este hecho, el Comité Evaluador dispone, conforme al Art. 61 y 63.a.1 del Decreto Reglamentario No. 2992 "Por el cual se reglamenta la Ley No. 2051 - De Contrataciones Públicas- y su modificatoria La Ley No. 3439/2007", que la presente Oferta es DESCALIFICADA para el Lote 5 de la presente Licitación.

Atenas Energía S.A. señala que el oferente Consorcio Nari/Electropar omite la presentación de la planilla resumen "Resumen General" el cual forma parte integra del documento LISTA DE PRECIOS, el cual es considerado sustancial para la presentación de oferta.

Respuesta del Comité Evaluador: conforme indicado, la Oferta del Consorcio Nari/Electropar, no ha presentado la Planilla Resumen General de la Lista de Cantidades de la presente Licitación. No obstante, conforme indicado en la respuesta a la observación anterior, la presente Oferta ha quedado descalificada en el Lote 5.

3. Verificación del cumplimiento de los Documentos de carácter sustancial.

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, observándose lo siguiente.

N°	Oferentes	Formulario de Oferta incluyendo Lista de Precios	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta (3)	Prohibiciones establecidas en la Ley 2051 y ampliada en la Ley 6716/21. Numeral 2 Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación PBC	Situación
1.	**BEIGEL S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA SIGUIENTE ETAPA
2.	**ELECTROPAR S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA SIGUIENTE ETAPA
3	**CONSORCIO ELECTROPAR/NARI**	NO CUMPLE(1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**DESCALIFICADO LOTE 5**
4	**RIEDER Y CIA SACI**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA SIGUIENTE ETAPA
5	**ATENAS ENERGÍA S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA SIGUIENTE ETAPA
6	**LIMBURG EQUITIES S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA SIGUIENTE ETAPA
7	**COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**	NO CUMPLE(2)	NO CUMPLE(2)	NO CUMPLE(2)	CUMPLE	DESCALIFICADO
8	**KAWARA TRADE S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA SIGUIENTE ETAPA
9	**TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA SIGUIENTE ETAPA

(1) Para el Lote 5, favor remitirse a lo indicado en el apartado 2, literal i) anterior, donde se expone el motivo de su descalificación.

(2) Fvor remitirse a lo indicado en el apartado 2, literal c) anterior, donde se expone que esta Oferta no será llevada en consideración en la presente Licitación.
(3) Todas las Ofertas cuentan con sus Garantías de Mantenimiento de Ofertas.
Obs.: Los Oferentes recomendados para ser adjudicados en los Lotes 2, 3, 4 y 5 (ver numeral 6.3 del presente Informe) no se encuentran inhabilitados según las prohibiciones vistas en el PBC - Numeral 2 Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.

4. **Evaluación Económica**.

Conforme estipula la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación, se ha procedido a la verificación del llenado de la Lista de Precios y ajustes conforme correcciones aritméticas, encontrándose los siguientes valores:

4.1 Corrección de Errores Aritméticos.

N°	Oferentes	Porción de la Oferta en Guaraníes IVA incluido		Porción de la Oferta en Dólares (CIP)	
		Dice	Debe Decir	Dice	Debe Decir
1.	**Beigel S.R.L.**				
	Lote 5	-------	-------	-------	-------
2.	**Electropar S.A.**				
	Lote 4	-------	-------	1.284.639	1.283.450,0
3.	**Consorcio Electropar/Nari**				
	Lote 2	-------	-------	-------	-------
4.	**Rieder y Cia SACI**				
	Lote 3	-------	-------	-------	-------
	Lote 5	-------	-------	-------	-------
5.	**Atenas Energía S.A.**				
	Lote 5	-------	-------	-------	-------
6.	**Limburg Equities S.A.**				
	Lote 4	-------	-------	-------	-------
7.	**Compañía Comercial del Paraguay S.A.**				
	No cotiza	-------	-------	-------	-------
8.	**Kawara Trade S.A.**				
	Lote 2	-------	-------	-------	-------
9.	**Tecnoedil S.A. Constructora**				
	Lote 2	-------	-------	-------	-------

	Lote 4	-------	-------	-------	-------

Seguidamente, se ha procedido a aplicar los factores de ajuste de acuerdo al siguiente esquema:

4.2 Aplicación de Gastos de Importación.

LOTE N° 2

Oferentes	Bienes y servicios proveídos desde territorio nacional		Bienes y servicios no proveídos desde territorio nacional	Gastos de importación	Costo Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Gs. (IVA incluido) (A)	Conversión a moneda de comparación USD (1) (B)	USD (CIP) (C)	(D) = 0,13 * (C)	USD (B) + (C) + (D)	USD 2.322.298 %
KAWARA TRADE S.A.	492.495.960	71.433,27	2.193.178,9	285.113	2.549.725	9,79%
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	1.537.971.534	223.072,56	1.693.226,0	220.119	2.136.418	-8,00%

(1) La tasa de cambio utilizada para la conversión a moneda única para comparación corresponde a la Cotización Diaria de Monedas del Banco Central del Paraguay de fecha 30/08/22 (fecha de apertura de ofertas), conforme el siguiente detalle: 1U$D = 6.894,49 Gs.

Costo estimado total (USD) corresponde al costo total estimado del Lote 2, aclarado mediante Adenda No. 2 del presente proceso licitatorio, más los gastos de importación, equivalente a USD 2.322.298.-

LOTE N° 3

Oferentes	Bienes y servicios proveídos desde territorio nacional		Bienes y servicios no proveídos desde territorio nacional	Gastos de importación	Costo Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Gs. (IVA incluido) (A)	Conversión a moneda de comparación USD (1) (B)	USD (CIP) (C)	(D) = 0,13 * (C)	USD (B) + (C) + (D)	USD 8.981.961 %
RIEDER Y CIA. SACI	3.562.368.522	516.697,90	7.999.272,0	1.039.905	9.555.875	6,39%

(1) La tasa de cambio utilizada para la conversión a moneda única para comparación corresponde a la Cotización Diaria de Monedas del Banco Central del Paraguay de fecha 30/08/22 (fecha de apertura de ofertas), conforme el siguiente detalle: 1U$D = 6.894,49 Gs.

Costo estimado total (USD) corresponde al costo total estimado del Lote 3, aclarado mediante Adenda No. 2 del presente proceso licitatorio, más los gastos de importación, equivalente a USD 8.981.961.-

LOTE N° 4

Oferentes	Bienes y servicios proveídos desde territorio nacional		Bienes y servicios no proveídos desde territorio nacional	Gastos de importación	Costo Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Gs. (IVA incluido) (A)	Conversión a moneda de comparación USD (1) (B)	USD (CIP) (C)	(D) = 0,13 * (C)	USD (B) + (C) + (D)	USD 1.277.431 %
ELECTROPAR S.A.	0	0,00	1.283.450,0	166.849	1.450.299	13,53%
LIMBURG EQUITIES S.A.	643.944.000	93.399,80	843.112,0	109.605	1.046.116	-18,11%
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	0	0,00	1.082.718,5	140.753	1.223.472	-4,22%

(1) La tasa de cambio utilizada para la conversión a moneda única para comparación corresponde a la Cotización Diaria de Monedas del Banco Central del Paraguay de fecha 30/08/22 (fecha de apertura de ofertas), conforme el siguiente detalle: 1U$D = 6.894,49 Gs.

Costo estimado total (USD) corresponde al costo total estimado del Lote 4, aclarado mediante Adenda No. 2 del presente proceso licitatorio, más los gastos de importación, equivalente a USD 1.277.431.-

LOTE N° 5

Oferentes	Bienes y servicios proveídos desde territorio nacional		Bienes y servicios no proveídos desde territorio nacional	Gastos de importación	Costo Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	Gs. (IVA incluido) (A)	Conversión a moneda de comparación USD (1) (B)	USD (CIP) (C)	(D) = 0,13 * (C)	USD (B) + (C) + (D)	USD 2.259.065 %
BEIGEL S.R.L.	4.230.808.360	613.650,66	722.695,9	93.950	1.430.297	-36,69%
RIEDER Y CIA. SACI	11.379.437.080	1.650.511,80	474.317,0	61.661	2.186.490	-3,21%
ATENAS ENERGIA S.A.	1.923.557.850	278.999,30	1.940.430,7	252.256	2.471.686	9,41%

(1) La tasa de cambio utilizada para la conversión a moneda única para comparación corresponde a la Cotización Diaria de Monedas del Banco Central del Paraguay de fecha 30/08/22 (fecha de apertura de ofertas), conforme el siguiente detalle: 1U$D = 6.894,49 Gs.

Costo estimado total (USD) corresponde al costo total estimado del Lote 5, aclarado mediante Adenda No. 2 del presente proceso licitatorio, más los gastos de importación, equivalente a USD 2.259.065.-

4.3 Aplicación de Margen de Preferencia – Todos los Lotes

Según estipulado en el Apartado Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, numeral 4, se procede al análisis de aplicabilidad del Margen de Preferencia para Suministros conforme procedimiento indicado en el mismo.

Para la aplicabilidad por cada Suministro solicitado e indicado en las respectivas Listas de Cantidades, se deberá contar con el Certificado de Producto Nacional, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. A tal efecto, los Oferentes deben presentar dicho certificado, en las condiciones estipuladas en el mencionado apartado del Pliego de Bases y Condiciones.

Realizada la verificación en cuanto a Suministros, se constata que los oferentes no han presentado Certificados de Origen Nacional emitidos por el MIC **para los suministros** detallados en las Listas de Cantidades de cada Lote, salvo para cierto tipo de suministro del Lote 5, ofrecido por RIEDER & CIA S.A.C.I. Al respecto, recordemos que conforme el numeral 6.3 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LOS SUMINISTROS, del presente Informe, dicha Oferta es descalificada

Por tal motivo, los valores se conservan si modificación alguna y contamos con las siguientes posiciones por cada Lote, conforme visto en el numeral 5 del presente Informe.

5. Ordenamiento y Análisis de Precios Ofertados.

5.1 Ordenamiento de las ofertas.

Considerando lo indicado en el numeral 4 anterior, se desprende el siguiente ordenamiento de las ofertas:

Lote N° 2:

Oferentes	Precio de Comparacion, conforme PBC y numeral 4 anterior (USD)	Orden
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	2.136.417,94	1
KAWARA TRADE S.A.	2.549.725,43	2

Lote N° 3:

Oferentes	Precio de Comparacion, conforme PBC y numeral 4 anterior (USD)	Orden
RIEDER Y CIA. SACI	9.555.875,26	1

Lote N° 4:

Oferentes	Precio de Comparacion, conforme PBC y numeral 4 anterior (USD)	Orden
LIMBURG EQUITIES S.A.	1.046.116,36	1
TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA	1.223.471,91	2
ELECTROPAR S.A.	1.450.298,50	3

Lote N° 5:

Oferentes	Precio de Comparacion, conforme PBC y numeral 4 anterior (USD)	Orden
BEIGEL S.R.L.	1.430.297,05	1
RIEDER Y CIA. SACI	2.186.490,01	2
ATENAS ENERGIA S.A.	2.471.686,02	3

5.2 Análisis detallado de Precios de las Ofertas mejor posicionadas

5.2.1 LOTE N° 2

Conforme visto en el numeral 6.3, la Oferta ubicada en primer lugar ha sido descalificada por los motivos expuestos en dicho apartado, por no corresponder al tipo y calidad de Suministro requerido. En la línea de lo indicado, procedemos a evaluar la composición de precios del segundo mejor posicionado, recomendado para su adjudicación.

De conformidad a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a consultar al Oferente **KAWARA TRADE S.A.**, con relación al detalle de la composición del precio ofertado para aquellos ítems en donde la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial de la Convocante es superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio referencial.

Mencionamos que el análisis detallado de cada ítem se observa en el Anexo 4, mediante la Planilla de Comparación de Precios, donde se visualizan cuales ítems son aquellos que han salido fuera del rango mencionado.

En efecto, una vez identificados dichos ítems de la Lista de Precios, se ha solicitado mediante FAX N° **GT/DP/67/2022** de fecha 05/12/2022, las explicaciones sobre dicha situación a **KAWARA TRADE S.A.** En ese sentido, la mencionada firma, a través de su nota respuesta de fecha 07/12/2022 ha presentado el detalle de la composición de los precios solicitados.

El Comité Evaluador ha analizado la estructura de precios presentada por el Oferente **KAWARA TRADE S.A.**, en forma individual, en cada uno de los ítems señalados. Del análisis de precios unitarios y los desgloses presentados por el Oferente, el Comité Evaluador considera razonable y de ejecución posible los valores expuestos.

En efecto, a nivel de subtotales, visualizamos el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	Costo Estimado ANDE USD. (1)	Participación del rubro en el costo del Suministro (%)	Oferta (USD)	Variación con respecto al costo estimado de ANDE (%)
1.	Equipos de Maniobras y Medición de 220 kV	754.028	36,69%	829.430,80	10,00%
2.	Equipos de Maniobras y Medición de 66 kV	427.605	20,81%	470.365,50	10,00%
3.	Equipos de Maniobras y Medición de 23 kV	233.926	11,38%	257.318,60	10,00%
3.	Suministro de Equipos de 23 kV	639.572	31,12%	636.064,00	-0,55%
TOTAL		2.055.131	100,00%	2.193.178,90	6,72%

La oferta de **KAWARA TRADE S.A.** en forma global representa un 6,72 % mayor al costo referencial total, quedando totalmente dentro de los valores admisibles para ser elegible. Por tal motivo, resulta conveniente que la misma sea considerada para los siguientes pasos de evaluación, habiendo cumplido hasta el momento, con los requisitos analizados.

5.2.2 LOTE N° 3

De conformidad a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a consultar al Oferente **RIEDER & CIA. SACI.**, con relación al detalle de la composición del precio ofertado para aquellos ítems en donde la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial de la

Convocante es superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio referencial.

Mencionamos que el análisis detallado de cada ítem se observa en el Anexo 4, mediante la Planilla de Comparación de Precios, donde se visualizan cuales ítems son aquellos que han salido fuera del rango mencionado.

En efecto, una vez identificados dichos ítems de la Lista de Precios, se ha solicitado mediante FAX N° **GT/DP/68/2022** de fecha 05/12/2022, las explicaciones sobre dicha situación a **RIEDER & CIA. SACI.** En ese sentido, la mencionada firma, a través de su nota respuesta de fecha 06/12/2022 ha presentado el detalle de la composición de los precios solicitados.

El Comité Evaluador ha analizado la estructura de precios presentada por el Oferente **RIEDER & CIA. SACI.**, en forma individual, en cada uno de los ítems señalados. Del análisis de precios unitarios y los desgloses presentados por el Oferente, el Comité Evaluador considera razonable y de ejecución posible los valores expuestos.

En efecto, a nivel de subtotales, visualizamos el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	Costo Estimado ANDE USD. (1)	Participación del rubro en el costo del Suministro (%)	Oferta (USD)	Variación con respecto al costo estimado de ANDE (%)
1.	Suministro de Celdas de 23 kV	7.830.323	98,32%	8.449.291,48	7,90%
2.	Dirección Técnica Especializada de Montaje	122.787	1,54%	61.237,76	-50,13%
3.	Curso de entrenamiento para celdas Metal Enclosed	10.909	0,14%	5.440,66	-50,13%
TOTAL		7.964.019	100,00%	8.515.969,90	6,93%

La oferta de **RIEDER & CIA. SACI.** en forma global representa un 6,93 % mayor al costo referencial total, quedando totalmente dentro de los valores admisibles para ser elegible. Por tal motivo, resulta conveniente que la misma sea considerada para los siguientes pasos de evaluación, habiendo cumplido hasta el momento, con los requisitos analizados.

5.2.3 LOTE N° 4

De conformidad a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a consultar al Oferente **LIMBURG EQUITIES S.A.**, con relación al detalle de la composición del precio ofertado para aquellos ítems en donde la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial de la Convocante es superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio referencial.

Mencionamos que el análisis detallado de cada ítem se observa en el Anexo 4, mediante la Planilla de Comparación de Precios, donde se visualizan cuales ítems son aquellos que han salido fuera del rango mencionado.

En efecto, una vez identificados dichos ítems de la Lista de Precios, se ha solicitado mediante FAX N° **GT/DP/69/2022** de fecha 05/12/2022, las explicaciones sobre dicha situación a **LIMBURG EQUITIES S.A.** En ese sentido, la mencionada firma, a través de su nota respuesta de fecha 06/12/2022 ha presentado el detalle de la composición de los precios solicitados.

El Comité Evaluador ha analizado la estructura de precios presentada por el Oferente **LIMBURG EQUITIES S.A**, en forma individual, en cada uno de los ítems señalados. Del análisis de precios unitarios y los desgloses presentados por el Oferente, el Comité Evaluador considera razonable y de ejecución posible los valores expuestos.

En efecto, a nivel de subtotales, visualizamos el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	Costo Estimado ANDE USD. (1)	Participación del rubro en el costo del Suministro (%)	Oferta (USD)	Variación con respecto al costo estimado de ANDE (%)
1.	CONDUCTORES DE POTENCIA (AISLADOS)	997.600	88,25%	843.112,00	-15,49%
2.	MUFAS TERMINALES PARA CONDUCTORES AISLADOS	132.870	11,75%	93.400,00	-29,71%
TOTAL		1.130.470	100,00%	936.511,80	-17,16%

La oferta de **LIMBURG EQUITIES S.A.** en forma global representa un 17,16 % menor al costo referencial total, quedando dentro de los valores admisibles para ser elegible. Por tal motivo, resulta conveniente que la misma sea considerada para los siguientes pasos de evaluación, habiendo cumplido hasta el momento, con los requisitos analizados.

5.2.4 LOTE N° 5

Conforme visto en el numeral 6.3, las Ofertas ubicadas en primer y segundo lugar han sido descalificadas por los motivos expuestos en dicho apartado, por no corresponder al tipo y calidad de Suministro requerido. En la línea de lo indicado, procedemos a evaluar la composición de precios del tercer mejor posicionado, recomendado para su adjudicación.
De conformidad a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a analizar al Oferente **Atenas Energía S.A.**, con relación al detalle de la composición del precio ofertado No se han encontrado ítems en donde la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial de la Convocante es superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio referencial.

El Comité Evaluador ha analizado la estructura de precios presentada por el Oferente **Atenas Energía S.A.**, en forma individual, en cada uno de los ítems señalados. Del análisis de precios unitarios y los desgloses presentados por el Oferente, el Comité Evaluador considera razonable y de ejecución posible los valores expuestos.

En efecto, a nivel de subtotales, visualizamos el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	Costo Estimado ANDE USD. (1)	Participación del rubro en el costo del Suministro (%)	Oferta (USD)	Variación con respecto al costo estimado de ANDE (%)
1.	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE PROTECCION Y CONTROL	855.187	42,78%	949.057,77	10,98%
2.	SUMINISTRO DE SERVICIOS AUXILIARES	1.143.986	57,22%	1.270.372,00	11,05%
TOTAL		1.999.173	100,00%	2.219.429,77	11,02%

La oferta de **Atenas Energía S.A.** en forma global representa un 11,02 % mayor al costo referencial total, quedando totalmente dentro de los valores admisibles para ser elegible. Por tal motivo, resulta conveniente que la misma sea considerada para los siguientes pasos de evaluación, habiendo cumplido hasta el momento, con los requisitos analizados.

6. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC.

En el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis referente a: (i) Calificación Legal (ii) Capacidad Financiera y (iii) Requisitos para los Suministros.

6.1. CALIFICACIÓN LEGAL

El detalle de la evaluación legal para cada Oferente puede observarse en el Informe Legal adjunto al presente documento, en el **Anexo No. 2**. No obstante resumimos en este apartado, el análisis legal para las Ofertas mejor posicionadas:

Para el Lote N° 2:

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente para **KAWARA TRADE S.A.** Conforme puede notarse en la Planilla Legal de Condiciones, la referida firma cumple con las condiciones legales exigidas en la presente Licitación.

Para el Lote N° 3:

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente para **RIEDER & CIA. SACI.** Conforme puede notarse en la Planilla Legal de Condiciones, la referida firma cumple con las condiciones legales exigidas en la presente Licitación.

Para el Lote N° 4:

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente para **LIMBURG EQUITIES S.A.** Conforme puede

notarse en la Planilla Legal de Condiciones, la referida firma cumple con las condiciones legales exigidas en la presente Licitación.

Para el Lote N° 5:

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente para **ATENAS ENERGÍA S.A.** Conforme puede notarse en la Planilla Legal de Condiciones, la referida firma cumple con las condiciones legales exigidas en la presente Licitación.

6.2 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

El detalle de la evaluación de la Capacidad Financiera para cada Oferente puede observarse en el Informe adjunto en el Anexo 3, al presente documento. No obstante resumimos en este apartado, el análisis para las Ofertas mejor posicionadas:

LOTE N° 2

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Calificación, específicamente para **KAWARA TRADE S.A.:**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido en el Pliego de Bases y Condiciones	Documento Solicitado por el Comité Evaluador, a falta del mismo en la Oferta	KAWARA TRADE S.A., Resultado Evaluación
a) Coeficiente de Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno), en promedio, en los tres ejercicios fiscales requeridos.	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020**	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020, solicitado mediante FAX GT/DP/55/2022**	CUMPLE
b) Endeudamiento. Pasivo Total / Activo Total no mayor a 0,80, en promedio, en los tres ejercicios fiscales requeridos.	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020**	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020, solicitado mediante FAX GT/DP/55/2022**	CUMPLE
c) Rentabilidad. Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital, en promedio, en los tres ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020**	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020, solicitado mediante FAX GT/DP/55/2022**	CUMPLE

Finalmente se concluye que **KAWARA TRADE S.A** cumple con los requerimientos financieros solicitados para el presente Lote.

LOTE N° 3

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Calificación, específicamente para **RIEDER & CIA. SACI.:**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido en el Pliego de Bases y Condiciones	Documento Solicitado por el Comité Evaluador, a falta del mismo en la Oferta	RIEDER & CIA. SACI., Resultado Evaluación
a) Coeficiente de Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno), en promedio, en los tres ejercicios fiscales requeridos.	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020**	**Ninguno. Todo presentado con la Oferta**	CUMPLE
b) Endeudamiento. Pasivo Total / Activo Total no mayor a 0,80, en promedio, en los tres ejercicios fiscales requeridos.	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020**	**Ninguno. Todo presentado con la Oferta**	CUMPLE
c) Rentabilidad. Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital, en promedio, en los tres ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020**	**Ninguno. Todo presentado con la Oferta**	CUMPLE

Finalmente se concluye que **RIEDER & CIA. SACI.** cumple con los requerimientos financieros solicitados para el presente Lote.

LOTE N° 4

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Calificación, específicamente para **LIMBURG EQUITIES S.A.:**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido en el Pliego de Bases y Condiciones	Documento Solicitado por el Comité Evaluador, a falta del mismo en la Oferta	LIMBURG EQUITIES S.A, Resultado Evaluación
a) Coeficiente de Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno), en promedio, en los tres ejercicios fiscales requeridos.	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020**	**Ninguno. Todo presentado con la Oferta**	CUMPLE
b) Endeudamiento. Pasivo Total / Activo Total no mayor a 0,80, en promedio, en los tres ejercicios fiscales requeridos.	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020**	**Ninguno. Todo presentado con la Oferta**	CUMPLE
c) Rentabilidad. Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital, en promedio, en los tres ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020**	**Ninguno. Todo presentado con la Oferta**	CUMPLE

Finalmente se concluye que **LIMBURG EQUITIES S.A.** cumple con los requerimientos financieros solicitados para el presente Lote.

LOTE N° 5

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Calificación, específicamente para **Atenas Energía S.A.:**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido en el Pliego de Bases y Condiciones	Documento Solicitado por el Comité Evaluador, a falta del mismo en la Oferta	Atenas Energía S.A, Resultado Evaluación
a) Coeficiente de Liquidez Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser mayor o igual a 1 (uno), en promedio, en los tres ejercicios fiscales requeridos.	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020**	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020, solicitado mediante FAX GT/DP/53/2022**	CUMPLE
b) Endeudamiento. Pasivo Total / Activo Total no mayor a	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020**	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020, solicitado**	CUMPLE

0,80, en promedio, en los tres ejercicios fiscales requeridos.		**mediante FAX GT/DP/53/2022**	
c) Rentabilidad. Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital, en promedio, en los tres ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020**	**Balances de los años 2018, 2019 y 2020, solicitado mediante FAX GT/DP/53/2022**	CUMPLE

Finalmente se concluye que **Atenas Energía S.A.** cumple con los requerimientos financieros solicitados para el presente Lote.

En cuanto a los demás Oferentes, hacemos constar en el presente Informe, desde el punto de vista de la Capacidad Financiera requerida, lo siguiente:

1. Se han solicitado informaciones complementarias a otros oferentes, a los efectos de completar el análisis financiero de sus ofertas, como sigue:

a) FAX GT/DP/52/2022 de fecha 02/11/2022, mediante el cual se solicitan informaciones financieras a **NARI TECHNOLOGY CO. LTD.**, como miembro integrante del Consorcio Nari/Electropar, quienes han respondido con lo solicitado en fecha 03/11/2022. Hacemos la salvedad de que esta Oferta fue descalificada, conforme se indica en el numeral 3 del presente Informe, no obstante, se ha realizado su estudio de capacidad financiera.

b) FAX GT/DP/56/2022 de fecha 02/11/2022, mediante el cual se solicitan informaciones financieras a la firma **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA.**, quienes han respondido con lo solicitado en fecha 03/11/2022.

c) FAX GT/DP/50/2022 de fecha 02/11/2022, mediante el cual se solicitan informaciones financieras a **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A**, quienes han respondido con lo solicitado en fecha 08/11/2022.

d) FAX GT/DP/51/2022 de fecha 02/11/2022, mediante el cual se solicitan informaciones financieras a **BEIGEL S.R.L.**, quienes han respondido con lo solicitado en fecha 03/11/2022.

Dejamos constancia como Comité Evaluador, conforme al Informe Financiero elaborado para el análisis de estas Ofertas, que todas las firmas cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.

Para mayores informaciones sobre estos aspectos financieros, los mismos se encuentran detallados en el Anexo 3.

6.3 VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LOS SUMINISTROS.

Lote No. 2

De conformidad a lo establecido en los Pliegos de Bases y Condiciones, numeral 8 del apartado de *Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*, se procede a analizar los requisitos para los Suministros Ofertados.

PRIMER COLOCADO: TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

Conforme al análisis técnico realizado por el Comité Evaluador, en la Planilla de Datos Garantizados se observan dos desvíos importantes con relación a lo requerido en las Especificaciones Técnicas:

	items Lote 2 para calificar												
LOTE 2: Experiencia y Capacidad numeral 8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
· Certificados o documentaciones que acrediten experiencia solicitada													
antigüedad (minima de 10 años)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
cantidad mínima de fabricación anterior en los últimos 10 años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
suministro como mínimo en un 40% de lo requerido,a clientes de America y Europa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
· Copia del Certificado ISO 9001,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
· Autorización del fabricante (cuando corresponda),	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
· Certificados de Aceptación de Ensayos, en la modalidad solicitada en las Especificaciones Técnicas	NO PRESENTA DEBIDAM.	NO PRESENTA DEBIDAM.	NO PRESENTA DEBIDAM.	CUMPLE	NO PRESENTA DEBIDAM.	NO PRESENTA DEBIDAM.	NO PRESENTA DEBIDAM.	CUMPLE	NO PRESENTA DEBIDAM.	NO PRESENTA DEBIDAM.	NO PRESENTA DEBIDAM.	NO PRESENTA DEBIDAM.	NO PRESENTA
· Planillas de Datos Garantizados debidamente llenada y completada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA

(*) **Para el Seccionador en 23 kV – ítem 9** (marca CG – India): se solicita mediante Especificaciones Técnicas 02.01.32.10 y Lista de Cantidades (ítem SICP 76), un nivel de cortocircuito de 40 kA de soportabilidad para este equipamiento. Sin embargo, mediante la Planilla de Datos Garantizados de TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, se garantiza el valor de 25 kA, en el ítem 5.7 del referido documento; es decir, un equipo de menores capacidades.

(**) **Para el Transformador de Corriente en 23 kV- ítem 10** (marca CG – India): se solicita mediante Especificaciones Técnicas 05.01.44.62 y Lista de Cantidades (ítem SICP 83), un nivel de cortocircuito de 40 kA de soportabilidad para este equipamiento. Sin embargo, mediante la Planilla de Datos Garantizados de TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, se garantiza el valor de 25 kA, en el ítem 5.10 del referido documento; es decir, un equipo de menores capacidades.

Por otro lado, en la misma Especificación Técnica e Ítem SICP, se solicita que la Relación de transformación nominal sea 2500-500/5-5A. Sin embargo, mediante la Planilla de Datos Garantizados de TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA, se garantiza los valores 1250-100/5-5 A en el ítem 5.5 del referido documento; es decir, un equipo diferente.

Para ambos casos (*) y (**), señalamos la importancia operacional en ANDE de estos equipamientos, ya que se constituyen en equipos que trabajan EN CONJUNTO con otros, y por tal motivo, se requiere sean cumplidos los mencionados niveles de corriente en (kA). Caso contrario, incurriríamos en la aparición de puntos críticos en el sistema eléctrico y de rápida falla en el tiempo.

Por otro lado, la arquitectura de estos equipos ofertados implica un menor costo en los componentes de su fabricación, lo cual implica una mayor economía en la fabricación, a costa de una limitación para el servicio de la ANDE.

Este aspecto denota una competencia desleal con relación a los demás Oferentes presentes en el Lote 2, que han cumplido a cabalidad con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.

Se aclara que al ver tan sustanciales errores, ya no fue necesario realizar consultas para requerir aquellos documentos que figuran como "No presenta" o "No presenta debidamente"

Por lo expuesto, para este Comité Evaluador, la Oferta presentada por TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA **NO CUMPLE** con lo requerido por la Convocante, recordando que conforme al numeral 8.3 de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Calificación: "*Los Suministros deberán ajustarse a los requerimientos contemplados en las Especificaciones Técnicas correspondientes*". Por este motivo, esta Oferta es **DESCALIFICADA** para el presente Lote 2.

SEGUNDO COLOCADO: KAWARA TRADE S.A.

A través del FAX N° **GT/DP/49/2022** de fecha 01/11/2022, se ha solicitado al Oferente **KAWARA TRADE S.A.**, la remisión de aquellas documentaciones faltantes y/o aclaraciones como descrito en el siguiente esquema:

Requisito Exigido en el PBC para el Equipo	Documentos Requeridos efectos de completar datos de la Oferta	Observación de lo Presentado con la Oferta	Observación de lo Presentado en respuesta al FAX 49
INTERRUPTOR 220 KV	a) Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado integramente en el numeral 8 – Lote 2 "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido
Seccionador 220kV	a) Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado integramente en el numeral 8 – Lote 2 "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro,	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido

	debidamente llenada.		
Transformador de medida de 220kV.	a) Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado integramente en el numeral 8 – Lote 2 "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido
Descargador de 198kV	a) Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado integramente en el numeral 8 – Lote 2 "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido
Interruptor 66kV.	a) Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado integramente en el numeral 8 – Lote 2 "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido
Transformador de medida de 66kV	a) Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado integramente en el numeral 8 – Lote 2 "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido
Seccionador 66kV.	a) Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado integramente en el numeral 8 – Lote 2 "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido

Descargador 60kV	a) Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido
Seccionador 23kV.	a) Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido
Transformador de medida de 23kV	a) Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido
Reactor 23kV	a) Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido
Transformador de SSAA-1500 /300/150KVA.	a) Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido
Generador de Emergencia 400/200 kVA	a) Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, a través de su respectiva nota de fecha 14 de Noviembre del 2022, recibida en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, el Oferente **KAWARA TRADE S.A.** ha presentado los documentos solicitados.

Se han analizado las respuestas, las cuales son satisfactorias para este Comité Evaluador, conforme puede verse en el esquema arriba. Aclaramos que se han presentado todas las Autorizaciones del Fabricante para cada Suministro: Fabricante SIEYUAN para Kawara Trade, Fabricante: XD para Kawara Trade, Fabricante S. HADA Electric para Kawara Trade, todas nominadas a la presente Licitación.

	items Lote 2 para calificar												
LOTE 2: Experiencia y Capacidad numeral 8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
· Certificados o documentaciones que acrediten experiencia solicitada													
antigüedad (minima de 10 años)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
cantidad mínima de fabricación anterior en los últimos 10 años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
suministro como mínimo en un 40% de lo requerido,a clientes de America y Europa	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Copia del Certificado ISO 9001,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Autorización del fabricante (cuando corresponda),	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Certificados de Aceptación de Ensayos, en la modalidad solicitada en las Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
· Planillas de Datos Garantizados debidamente llenada y completada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Para mayores detalles, pueden observarse los informes técnicos en el ANEXO 5

Lote No. 3

De conformidad a lo establecido en los Pliegos de Bases y Condiciones, numeral 8 del apartado de *Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*, se procede a analizar los requisitos para los Suministros Ofertados.

OFERENTE: RIEDER & CIA. SACI

A través del FAX N° GT/DP/57/2022 de fecha 07/11/2022, se ha solicitado al Oferente **RIEDER & CIA. SACI.**, la remisión de aquellas documentaciones faltantes y/o aclaraciones como descrito en el siguiente esquema:

Requisito Exigido en el PBC para el Equipo	Documentos Requeridos efectos de completar datos de la Oferta	Observación de lo Presentado con la Oferta	Observación de lo Presentado en respuesta al FAX 57
Celdas de 23 kV	Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 3 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*", referente a experiencias. b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, y c) Certificados de Aceptación de Ensayos d) Planilla de Datos Garantizados	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, a través de su respectiva nota de fecha 17 de Noviembre del 2022, recibida en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, el Oferente **RIEDER & CIA. SACI.** ha presentado los documentos solicitados.

Se han analizado las respuestas, las cuales son satisfactorias para este Comité Evaluador, conforme puede verse en el esquema arriba. Aclaramos que se ha presentado la Autorización del Fabricante para el Suministro: Fabricante SIEMENS AG para RIEDER & CIA. SACI, nominada a la presente Licitación.

LOTE 3: Experiencia y Capacidad numeral 8 – Sección requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.	Celdas de 23 kV
· Certificados o documentaciones que acrediten experiencia solicitada	
antigüedad (mínima de 10 años)	CUMPLE
cantidad mínima de fabricación anterior en los últimos 10 años	CUMPLE
suministro como mínimo en un 40% de lo requerido a clientes de América y Europa	CUMPLE
· Copia del Certificado ISO 9001,	CUMPLE
· Autorización del fabricante (cuando corresponda),	CUMPLE
· Certificados de Aceptación de Ensayos, en la modalidad solicitada en las Especificaciones Técnicas	CUMPLE

· Planillas de Datos Garantizados debidamente llenada y completada.	CUMPLE

Lote No. 4

De conformidad a lo establecido en los Pliegos de Bases y Condiciones, numeral 8 del apartado de *Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*, se procede a analizar los requisitos para los Suministros Ofertados.

OFERENTE: LIMBURG EQUITIES S.A.

A través del FAX N° GT/DP/48/2022 de fecha 01/11/2022, se ha solicitado al Oferente **LIMBURG EQUITIES S.A.**, la remisión de aquellas documentaciones faltantes y/o aclaraciones como descrito en el siguiente esquema:

Requisito Exigido en el PBC para el Equipo	Documentos Requeridos efectos de completar datos de la Oferta	Observación de lo Presentado con la Oferta	Observación de lo Presentado en respuesta al FAX 48
Cables Aislados XLPE para 23 kV	Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 4 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*", referente a experiencias. b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, y c) Certificados de Aceptación de Ensayos d) Planilla de Datos Garantizados e) Autorización del Fabricante	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido
Mufas para 23kV	Remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 4 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada	Documentación incompleta	CUMPLE, ha presentado lo requerido

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, a través de su respectiva nota de fecha 17 de Noviembre del 2022, recibida en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, el Oferente **LIMBURG EQUITIES S.A.** ha presentado los documentos solicitados.

Se han analizado las respuestas, las cuales son satisfactorias para este Comité Evaluador, conforme puede verse en el esquema arriba. Aclaramos que se han presentado las Autorizaciones del Fabricante para los Suministros Cables Aislados del Fabricante ILJIN ELECTRIC CO., para LIMBURG EQUITIES S.A., y de las Mufas 23 kV del Fabricante 3M USA para LIMBURG EQUITIES S.A, todas nominadas a la presente Licitación.

LOTE 4: Experiencia y Capacidad numeral 8– Sección requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.	Cable Aislado XLPE 23 kV	Mufas 23 kV
· Certificados o documentaciones que acrediten experiencia solicitada		
antigüedad (mínima de 10 años)	CUMPLE	CUMPLE
cantidad mínima de fabricación anterior en los últimos 10 años	CUMPLE	CUMPLE
suministro como mínimo en un 40% de lo requerido a clientes de América y Europa	CUMPLE	CUMPLE
· Copia del Certificado ISO 9001,	CUMPLE	CUMPLE
· Autorización del fabricante (cuando corresponda),	CUMPLE	CUMPLE
· Certificados de Aceptación de Ensayos, en la modalidad solicitada en las Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE
· Planillas de Datos Garantizados debidamente llenada y completada.	CUMPLE	CUMPLE

Para mayores detalles, pueden observarse los informes técnicos en el ANEXO 5

Lote No. 5

De conformidad a lo establecido en los Pliegos de Bases y Condiciones, numeral 8 del apartado de *Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*, se procede a analizar los requisitos para los Suministros Ofertados.

PRIMER COLOCADO: BEIGEL S.R.L.

LOTE 5: Experiencia y Capacidad numeral 8	Sistemas de Protección y Control
· Certificados o documentaciones que acrediten experiencia solicitada	
antigüedad (mínima de 5 años)	CUMPLE
suministro como mínimo en un 40% de lo requerido a clientes de América y Europa	CUMPLE
· Copia del Certificado ISO 9001,	CUMPLE
· Autorización del fabricante (cuando corresponda),	CUMPLE
· Planillas de Datos Garantizados debidamente llenada y completada.	NO CUMPLE

Conforme a lo Informado por el Equipo Técnico que responde a este Comité Evaluador, la Oferta presentada por BEIGEL S.R.L. **NO CUMPLE** con lo requerido por la Convocante, recordando que conforme al numeral 8.3 de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Calificación: "*Los Suministros deberán ajustarse a los requerimientos contemplados en las Especificaciones Técnicas correspondientes*". Por este motivo, esta Oferta es **DESCALIFICADA** para el presente Lote 5.

Para mayores informaciones, favor dirigirse al Informe Técnico del Anexo 5, donde se detallan con mayor precisión las desviaciones detectadas.

SEGUNDO COLOCADO: RIEDER & CIA. SACI.

LOTE 5: Experiencia y Capacidad numeral 8	Sistemas de Protección y Control
· Certificados o documentaciones que acrediten experiencia solicitada	
antigüedad (mínima de 5 años)	CUMPLE

suministro como mínimo en un 40% de lo requerido a clientes de América y Europa	CUMPLE
· Copia del Certificado ISO 9001,	CUMPLE
· Autorización del fabricante (cuando corresponda),	CUMPLE
· Planillas de Datos Garantizados debidamente llenada y completada.	NO CUMPLE

Conforme a lo Informado por el Equipo Técnico que responde a este Comité Evaluador, la Oferta presentada por BEIGEL S.R.L. **NO CUMPLE** con lo requerido por la Convocante, recordando que conforme al numeral 8.3 de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Calificación: "*Los Suministros deberán ajustarse a los requerimientos contemplados en las Especificaciones Técnicas correspondientes*". Por este motivo, esta Oferta es **DESCALIFICADA** para el presente Lote 5.

Para mayores informaciones, favor dirigirse al Informe Técnico del Anexo 5, donde se detallan con mayor precisión las desviaciones detectadas.

TERCER COLOCADO: ATENAS ENERGIA S.A.

LOTE 5: Experiencia y Capacidad numeral 8	Sistemas de Protección y Control
· Certificados o documentaciones que acrediten experiencia solicitada	
antigüedad (mínima de 5 años)	CUMPLE
suministro como mínimo en un 40% de lo requerido a clientes de América y Europa	CUMPLE
· Copia del Certificado ISO 9001,	CUMPLE
· Autorización del fabricante (cuando corresponda),	CUMPLE
· Planillas de Datos Garantizados debidamente llenada y completada.	CUMPLE

Conforme a lo Informado por el Equipo Técnico que responde a este Comité Evaluador, la Oferta presentada por ATENAS ENERGIA S.A. **CUMPLE** técnicamente con lo requerido por la Convocante.
Aclaramos que se han presentado las Autorizaciones del Fabricante GE GRID SOLUTIONS para el Oferente ATENAS ENERGIA S.A., para la presente Licitación.

7. Recomendación.

En virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL"** con ID N° **414.153** de la siguiente manera:

Lote N° 2: al **Oferente KAWARA TRADE S.A.** por un monto CIP de **USD 2.193.178,90** (dos millones ciento noventa y tres mil ciento setenta y ocho con noventa centavos de dólares americanos) más **Gs 492.495.960** (cuatrocientos noventa y dos millones, cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos sesenta Guaraníes), IVA Incluido, correspondiente a Suministro de EQUIPOS DE POTENCIA Y MEDICION 220, 66 Y 23 KV.
Lote N° 3: al **Oferente RIEDER & CIA S.A.C.I.** por un monto CIP de **USD 7.999.272,00** (siete millones novecientos noventa y nueve mil doscientos setenta y dos dólares americanos) más **Gs 3.562.368.522** (Tres mil quinientos sesenta y dos millones, trescientos sesenta y ocho mil quinientos veintidós Guaraníes), IVA Incluido, correspondiente al Suministro de CELDAS GIS 23 KV.
Lote N° 4: al **Oferente LIMBURG EQUITIES S.A.** por un monto CIP de **USD 843.112,00** (ochocientos cuarenta y tres mil ciento doce dólares americanos) más **Gs 643.944.000** (Seiscientos cuarenta y tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil Guaraníes), IVA Incluido, correspondiente al Suministro de CABLES AISLADOS Y MUFAS DE 23 KV.
Lote N° 5: al **Oferente ATENAS ENERGIA S.A.** por un monto CIP de **USD 1.940.430,73** (Un millón novecientos cuarenta mil cuatrocientos treinta, con setenta y tres centavos de dólares americanos) más **Gs 1.923.557.850** (mil novecientos veintitrés millones, quinientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta Guaraníes), IVA Incluido, correspondiente al Suministro de SISTEMAS DE PROTECCION, CONTROL Y SERVICIOS AUXILIARES.

Por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y ser técnicamente adecuadas y razonables para la ANDE.

.....
Abog. Juan J. Gomez A.
Miembro Representante Área Legal

.....
Ing. Ma. del Rocio Cueto
Miembro Representante Área Solicitante

.....
Ing. Jorge Amarilla C.
Coordinador

ANEXO 2:

INFORME LEGAL

ANDE

L.P.I. ANDE N° 1712 / 2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL". -

	Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
A)	Requisitos documentales p/ evaluación de las condiciones de participación:	IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.	BEIGEL SRL	ELECTROPAR SA	Consorcio Electropar/Nari	RIEDER Y CIA. SACI	Atenas Energia Sociedad Anonima	Limburg Equities S.A.	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	WEG EQUIPAMENTOS ELETRICOS S.A.	Kawara Trade S.A	TECNOEDIL S.A CONSTRUCTORA
1)	**Formulario de Oferta y Lista de Precios, deben ser** completados y firmados por el Oferente (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA NO CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2)	**Garantía de Mantenimiento de la Oferta (*)**											
	La Garantía de la Mantenimiento de Oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Período de Validez de las Ofertas. El Plazo de Validez de la Ofertas será de ciento cincuenta (150) días	160	210	160	160	181	182	180	No cumple	205	181	170
3)	**Certificados de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No aplica	No Presenta	No aplica	No aplica	Presenta
4)	**Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el M.I.C., en caso de contar (**)**	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
5)	Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas, cargada y en estado "**ACTIVO**" en el SIPE. (Para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas.) Conforme lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930 / 2020 A Guía de Oferta Electrónica. (**)	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
6)	**Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)**	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No aplica	No Presenta	No aplica	No aplica	Presenta
7)	Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del Oferente. (**)	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No aplica	No Presenta	No aplica	No aplica	Presenta
8)	Declaración Jurada de "**Declaración de Miembros**", de conformidad con el Formulario estandar N° 5 - Sección Formularios	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta
B)	**Documentos Legales: Personas Físicas.** -											
1-	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta (*)											
2-	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. R.U.C. (*)											
3-	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública, o equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la República del Py, para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder este inscrito en el Registro de Poderes. (*)											
4-	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta											
5-	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente											
6-	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente											

ANDE

L.P.I. ANDE N° 1712 / 2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL". -

	Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
A)	Requisitos documentales p/ evaluación de las condiciones de participación	IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.	BEIGEL SRL	ELECTROPAR SA	Consorcio Electropar/Nari	RIEDER Y CIA. SACI	Atenas Energia Sociedad Anonima	Limburg Equities S.A.	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	WEG EQUIPAMENTOS ELETRICOS S.A.	Kawara Trade S.A	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
C)	Oferentes individuales. Personas Jurídicas:											
1-	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección Gral. de Registros Públicos, **o equivalente del país de origen, para oferentes no domiciliados en la Rca. del Paraguay.** (*)	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2-	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) **[Para oferentes domiciliados en la Rca. del Py, o equivalente para oferentes no domiciliados en territorio nacional]**	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3-	Fotocopias simples de los documentos de identidad de los representantes y/o apoderados de la Sociedad	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4-	Fotocopias simples de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, tales como un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública o **equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la Rca. del Paraguay** (no es necesario que este inscrito en el Registro de Poderes), o los documentos societarios de que justifiquen la representación del firmante, que pueden consistir en actas de asamblea y de Directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5-	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	No cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	No aplica	No cumple	No aplica	Cumple	Cumple
6-	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	No cumple	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	No aplica	No cumple	No aplica	No aplica	Cumple
D)	Oferentes en Consorcio:											
1-	Cada integrante del Consorcio que sea persona física domiciliada en el país deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado pertinente (Personas físicas). Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en territorio nacional deberá presentar la documentación requerida para tales oferentes. (*)				Cumple							
2-	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por Escritura Pública en caso de resultar adjudicados, y antes de la firma del Contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la DNCP. (*)				Cumple							
3-	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del Acuerdo de Intención de Consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública o **equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la Rca. del Paraguay**, por cada miembro del Consorcio (no es necesario que este inscrito en el Registro de Poderes), o los documentos societarios de cada miembro del Consorcio que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de Directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)				Cumple							
4-	Fotocopias simples de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden ser, un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública o **equivalente del país de origen para oferentes no domiciliados en la Rca. del Paraguay**, por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que este inscrito en el Registro de Poderes), o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, que pueden consistir en actas de asamblea y de Directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)				Cumple							
E)	Capacidad Financiera:											

ANDE

L.P.I. ANDE N° 1712 / 2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL". -

	Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
A)	Requisitos documentales p/ evaluación de las condiciones de participación	IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.	BEIGEL SRL	ELECTROPAR SA	Consorcio Electropar/Nari	RIEDER Y CIA. SACI	Atenas Energia Sociedad Anonima	Limburg Equities S.A.	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	WEG EQUIPAMENTOS ELETRICOS S.A.	Kawara Trade S.A	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
1-	Fotocopias simples de los Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (03) ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) **para contribuyentes de IRACIS y/o Impuesto a la Renta Empresarial (IRE)** Los mismos deberan estar completos, incluidas todas las notas de los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitaran ni aceptaran estados financieros de periodos parciales). En reemplazo se podra presentar constancia del SIPE, en estado **"ACTIVO"**. Para firmas no domiciliadas en la Rep. del Paraguay, el oferente debera estar certificado por la autoridad administrativa competente del pais de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un profesional traductor. **Obs.:** La Convocante verificara el SIPE, a fin de obtener los balances de los respectivos años aunque figure como vencido, siempre que estos no se encuentren en **"Estado erróneo"**	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente
2-	Formulario N° 106 y N° 501 de los ultimos tres (03) años (2018, 2019 y 2020) **para contribuyentes del IRPC / IRE Simple**. Para firmas no domiciliadas en el pais, debera estar certificada por autoridad administrativa competente del pais de origen o firma auditora independiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente
F)	Experiencia y Capacidad en Suministros.											
1-	Planilla de Datos Garantizados y Planilla de Ensayos de Tipo, debidamente llenadas y completadas. El documento debe ser completado con los datos tecnicos y valores en ellas solicitados. No se admiten referencias a catalogos. Durante la evaluación, la Convocante podra solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algun dato o aclaración expresamente solicitada, sera motivo de descalificacion	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente
2-	Documentos originales o copias simples que justifiquen la experiencia y capacidad requerida para el suministro correspondiente, tales como: i. Certificados de Recepcion Final, ii. Certificados o constancias escritas emitidos por empresas, donde se pueda constatar, el tiempo en operación y el desempeño satisfactorio (experiencia operativa) de los equipos y materiales a ser suministrados por el fabricante, ademas de de los datos necesarios para la comprobacion del contenido del documento. iii.Contratos de suministros ejecutados o documentos de pagos de los mismos	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente
3-	Copia simple de la **Certificación ISO 9001**, correspondientes al origen de los bienes ofertados, incluyendo como minimotodo el proceso desde el diseño hasta la fabricación. La misma debera estar actualizada y avalada por un organismo internacional de reconocida competencia	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente
4-	En el caso de un oferente que, en virtud del Contrato, ofrezca proveer equipos que no haya fabricado ni producido, debera presentar, utilizando el formulario correspondiente a la autorización del fabricante, mediente el cual se demuestre que el Oferente ha sido debidamente autorizado por el fabricante de equipo o componente en cuestión, para suministrar e instalartales elementos en el pais de la Convocante	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente
5-	Folletos, catalogos e impresos descriptivos de los bienes ofertados. En forma solo enunciativa y no limitativa, se podran presentar documentos complementarios y estos impresos en idioma diferente al castellano, pero las partes relevantes de dichos materiales deberan estar acompañadas de una traduccion fidedigna al idioma castellano. Estos documentos debran ser incluidos en la oferta solamente en medios magneticos. (CD)	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente
6-	En relación a los Certificados de Aceptacion de Ensayos solicitados en las correspondientes EE. TT., se aclara que solo debe ser presentada copia simple de los certificados o en su defecto, de los correspondientes protocolos de ensayos completos. Respecto a cualquier otra documentacion indicada en las EE. TT., se aclara que las mismas deberan ser presentadas solamente en medios magneticos (CD)	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente

ANDE

L.P.I. ANDE N° 1712 / 2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL". -

	Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
A)	Requisitos documentales p/ evaluación de las condiciones de participación:	IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.	BEIGEL SRL	ELECTROPAR SA	Consorcio Electropar/Nari	RIEDER Y CIA. SACI	Atenas Energia Sociedad Anónima	Limburg Equities S.A.	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	WEG EQUIPAMENTOS ELETRICOS S.A.	Kawara Trade S.A	TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA
B)	Planilla de Datos Garantizados de Materiales y Equipos, incluidas en las respectivas EE. TT. correspondientes a esta licitación, preparadas a partir de las planillas remitidas por la Convocante en formato editable xls., presentarlas impresas y debidamente llenadas y firmadas, con los datos técnicos y valores en ellas solicitados. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En ese caso, la falta de respuesta o aclaración podra ser motivo de descalificacion.	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente	Sujeto a verificación de la Unidad Técnica correspondiente
		OBSERVACIONES:										
	Abogado Juan José Gómez Alder											
	Representante de la Asesoría Legal											

10- diez

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO

Certificación Nº: **303-2383545**
Número de Control: **6487**

Fecha Emisión:**20120516** Hora Emisión:**16:56** Fecha de Validez:**20120520**

La Administración Regional de Ingresos, certifica que el Contribuyente:

RUC: **1454322-1-538818**
Nombre o Razón Social: LIMBURG EQUIETES S A

Se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Nacional por concepto de Impuesto sobre la Renta, Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles Corporales y Servicios (ITBMS) y Seguro Educativo , de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Observaciones: EMITIDO SIN INFORMACION DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL.

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO EMITIDA POR INTERNET

Cod-4489 Emisor: USUARIO INTERNET Cod-4489 Revisor: USUARIO INTERNET

AVISO DE VALIDEZ Y CONFIRMACION DE LA PRESENTE CERTIFICACION

Para su validez, esta certificación debe ser confirmada en la Dirección General de Ingresos, por parte del interesado o del funcionario público o privado a quien deba presentarse, en la dirección de Internet: www.dgi.gob.pa.

Al verificar la presente certificación, registre para su seguridad el número de confirmación asignado por el sistema.	Fecha: 20120516	Nº Confirmación 71688556

Solicite su Paz y Salvo por Internet en www.dgi.gob.pa

Este Paz y Salvo es gratis. Llame al número 100 para denunciar actos de corrupción.

CERTIFICO que la presente fotocopia se ajusta al que tuve a la vista.-

GUILLERMINA SAMANIEGO GARCIA - ESCRIBANA PUBLICA - Reg. Nº 23 - Tel. 497 306 - Iturbe c/ Eligio Ayala Local 5 - Asunción - Paraguay

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Este es un documento para UOC

11-once

Datos de Registro

RUC:1454322-1-638818 **DV:73** **Tipo Contribuyente:JURIDICA**

Nombre/Razón Social:	LIMBURG EQUIETES S A	Tipo Sociedad:	SOCIEDAD ANONIMA
Actividad Principal:	ACTIVIDADES NO BIEN ESPECÍFICADAS (DIVISIÓN 99)	Constitución:	20081024
Domicilio Fiscal:	Calle 54 Marbella Este, Edificio Mossfon, Segundo Piso	Zona Libre:	
Provincia:	PANAMA	Exportador:	
Distrito:	PANAMA	Contrato Nación:	
Corregimiento:	BELLA VISTA		
Teléfonos:	2055888		
Fax:			
Correo Electrónico:	legal@mossfon.com		
Apartado:			
Zona:			

Representante Legal

Fotocopia presente
tuve a la vista, el que
E.-

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Este es un documento para UOC

09-nove

LIMBURG EQUITIES, S.A

Constancia y/o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Administrativa Tributaria de Panamá

Ing. Gustavo Aquino A.
Electricista Electrónico

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 18/05/2012 15:46:02

ANEXO 3:

INFORME ECONOMICO FINANCIERO

ANDE

MEMORÁNDUM

GT/DP/5045/2022

A : Departamento de Estudios Económico-Financieros y Bancarios (GF/DEF)

De : Ing. Jorge Amarilla Cañete – Coordinador Comité de Evaluación (GT/DP)

Lugar y Fecha : Asunción, 31 de Agosto de 2022

Objeto: Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional - Convenio ITAIPU - ANDE" ID 414153

Por medio del presente Memorándum, en mi carácter de Coordinador del Comité de Evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación de la referencia, solicito a esa Unidad la realización del análisis Financiero, en base a los criterios establecidos en los Documentos de la Licitación, a los efectos de poder elaborar el Informe de las mismas en tiempo y forma. Aclaramos que la referida Licitación fue realizada en el formato Electrónico, por lo cual, conforme al acceso que disponga, podrá ingresar para la revisión de las documentaciones correspondientes.

Atentamente,

Ing. Jorge E. Amarilla C.
Coordinador Comité de Evaluación
LPI ANDE N° 1712/2022

ID: 24844321

31 AGO 2022 15 00

A CP. DIANA GONZALEZ
FAVOR REALIZAR EL INFORME SOLICITADO.
ATTE,

Dpto. Estudios Económicos Financieros y Bancarios

JAC/rb

A: ING. JORGE AMARILLA (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Nos dirigimos a Usted en relación al pedido de Análisis de la Capacidad Financiera de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1712/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – CONVENIO ITAIPÚ - ANDE".**

Al respecto, solicitamos a usted y por su intermedio a las siguientes firmas:

- **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.:**
- **Balance General de los años 2018, 2019 y 2020.**
- **BEIGEL S.R.L.:**
- **Balance General de los años 2018, 2019 y 2020.**
- **NARI TECHNOLOGY CO., LTD. Miembro del Consorcio ELECTROPAR/NARI:**
- **Balance General del año 2018.**
- **ATENAS ENERGIA S.A.:**
- **Balance General del año 2020.**
- **WEG EQUIPAMENTOS ELECTRICOS S.A.:**
- **Balance General del año 2020.**
- **KAWARA TRADE S.A.:**
- **Balance General de los años 2018, 2019 y 2020.**
- **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA:**
- **Balance General de los años 2019 y 2020.**

Lo solicitado se requiere conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 7.1 Requisitos Documentales para evaluar el presente criterio ítem a), de la Sección Requisitos de Participación y Criterios, que establece lo sgte:

- Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los (3) ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).
  En remplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento debe estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por actividad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma

castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.

Obs.: La convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como estado erróneo.

Con ruego de respuesta en la brevedad posible, considerando el plazo de adjudicación establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003.

Atentamente,

DPTO. ESTUDIOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS Y BANCARIOS JEFATURA

Firmado digitalmente por DENIS BALDOVINO AMARILLA BENITEZ

Al Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios (GF/DEF):

Conforme visto en providencias anteriores, remitimos las carpetas solicitadas de los oferentes:

- Imp. Y Exp. San Lorenzo S.A. (Una Carpeta)
- Atenas Energía S.A. (Una Carpeta)
- Beigel S.R.L (Una Carpeta)
- WEG Equipamentos Eléctricos S.A. (Una Carpeta)
- Kawara Trade S.A. (Una Carpeta)
- Consorcio Nari/Electropar S.A. (Una Carpeta)
- Tecnoedil S.A. Constructora. (Una Carpeta)

DIV. DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN
10 NOV. 2022
SECRETARIA

Rogamos la confección del informe completo.

Atentamente,

ING. JORGE E. AMARILLA C.
JEFE DE LA DIVISION DE PROYECTOS DE GENERACION Y TRANSMISION

10 NOV 2022 12 00
A. CP. DIANA GONZALEZ
A. SUS EFECTOS.
ATTE,

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos

A: ING. JORGE AMARILLA (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – ITAIPÚ Nº 1712/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el ítem 7. Capacidad Financiera del punto Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2018, 2019 y 2020.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2018 - 2019- 2020		
	RATIO DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
3) ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) RIEDER Y CIA S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7) LIMBURG EQUITIES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con respecto a los oferentes **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.**, **BEIGEL S.R.L.**, **CONSORCIO ELECTROPAR/NARI**, **ATENAS ENERGIA S.A.**, **WEG EQUIPAMENTOS ELCTRICOS S.A.**, **KAWARA TRADE S.A.** y **TECNOEDIL S.A.**, no hemos podido realizar la Evaluación de la Capacidad Financiera, ya que habiendo solicitado los Balances Generales y Estados de Resultados de los oferentes mencionados, conforme lo establece el PBC, no hemos recibido los mismos, por lo que proseguimos la evaluación con los demás oferentes.

No obstante, en caso de que el comité considere pertinente, podría solicitar a los oferentes precedentes la presentación de los Balances Generales y Estados de Resultados, conforme lo establece el PBC en el punto 7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio ítem a), en cuyo caso deberán solicitar a esta Unidad Administrativa un nuevo informe de la Capacidad Financiera de los Oferentes mencionados.

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

DA/dg

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

A: ING. JORGE AMARILLA (COORDINADOR)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – ITAIPÚ Nº 1712/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL".**

Conforme a lo solicitado por el Comité de Evaluación, hemos incluido en la evaluación de la Capacidad Financiera a los oferentes que no habían sido evaluados anteriormente, por no contar con la documentación requerida. La Evaluación de la Capacidad Financiera de las mismas, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el ítem 7. Capacidad Financiera del punto Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2018, 2019 y 2020.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA		CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2018 - 2019- 2020		
		RATIO DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) BEIGEL S.R.L.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) ELECTROPAR S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) CONSORCIO ELECTROPAR/NARI	ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	NARI TECHNOLOGY CO., LTD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) RIEDER Y CIA S.A.C.I.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6) ATENAS ENERGIA S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7) LIMBURG EQUITIES S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9) WEG EQUIPAMENTOS ELECTRICOS S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10) KAWARA TRADE S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11) TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con respecto al oferente **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.,** figura como oferente en la oferta electrónica, sin embargo no hemos incluido en la evaluación financiera por no cotizar en ninguno de los lotes así como lo expresa el Acta de Apertura N° 37 de la licitación de referencia.

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

DA/dg

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-ITAIPÚ Nº 1712/2022

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL"

7. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

1) IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.596.519.996	3.856.028.496	2.403.075.720	
PASIVO CORRIENTE	151.232.414	1.644.028.851	498.897.434	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**23,78**	**2,35**	**4,82**	**10,32**
CONDICION >=1 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	151.232.414	1.644.028.851	498.897.434	
ACTIVO TOTAL	3.600.646.336	3.860.154.836	2.408.291.918	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,04**	**0,43**	**0,21**	**0,23**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.171.623.540	291.323.969	371.346.442	
PATRIMONIO NETO	3.449.413.922	2.216.125.985	1.909.394.484	
RENTABILIDAD	**33,97%**	**13,15%**	**19,45%**	**22,19%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

Cotiza en el Lote 1

Balance General años 2018. 2019 y 2020 expresados en Guaranies

Elaborado por: CP. Diana González

2) BEIGEL S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	3.694.811.231	2.318.069.800	2.742.346.081	
PASIVO CORRIENTE	2.514.136.542	97.065.315	301.195.569	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,47**	**23,88**	**9,10**	**11,48**
CONDICION >=1 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	2.514.136.542	97.065.315	301.195.569	
ACTIVO TOTAL	4.559.898.902	3.182.610.711	2.918.968.411	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,55**	**0,03**	**0,10**	**0,23**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.930.201.899	462.806.322	1.227.948.571	
PATRIMONIO NETO	2.045.762.360	3.085.545.396	2.617.772.842	
RENTABILIDAD	**94,35%**	**15,00%**	**46,91%**	**52,09%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

Cotiza en el Lote 5

Balance General años 2018. 2019 y 2020 expresados en Guaranies

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-ITAIPÚ Nº 1712/2022

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL"

7. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

3) ELECTROPAR S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	117.426.142.029	84.500.886.870	78.119.614.487	
PASIVO CORRIENTE	49.730.591.008	35.334.861.730	41.380.746.479	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,36**	**2,39**	**1,89**	**2,21**
CONDICION >=1 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	53.121.429.447	38.524.245.256	46.070.746.447	
ACTIVO TOTAL	134.729.798.198	98.347.196.856	93.951.962.678	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,39**	**0,39**	**0,49**	**0,42**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	24.025.417.151	13.253.773.253	7.463.396.803	
PATRIMONIO NETO	81.608.368.751	59.822.951.600	47.881.216.231	
RENTABILIDAD	**29,44%**	**22,15%**	**15,59%**	**22,39%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

Cotiza en los Lotes 1 y 4

Balance General años 2018. 2019 y 2020 expresados en Guaranies

Elaborado por: CP. Diana González

5) RIEDER Y CIA S.A.C.I.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	340.454.871.200	556.070.664.164	516.671.064.438	
PASIVO CORRIENTE	118.140.254.450	344.954.298.128	366.511.145.693	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,88**	**1,61**	**1,41**	**1,97**
CONDICION >=1 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	457.617.864.510	674.595.667.218	653.782.819.475	
ACTIVO TOTAL	839.606.441.716	1.247.922.055.381	1.260.762.744.121	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,55**	**0,54**	**0,52**	**0,54**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	7.052.092.471	1.175.282.647	7.138.913.429	
PATRIMONIO NETO	381.988.577.206	573.326.388.163	606.979.924.646	
RENTABILIDAD	**1,85%**	**0,20%**	**1,18%**	**1,08%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

Cotiza en los Lotes 3 y 5

Balance General años 2018. 2019 y 2020 expresados en Guaranies

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-ITAIPÚ Nº 1712/2022

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL"

7. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

6) ATENAS ENERGIA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	11.970.861.266	6.043.232.590	7.381.406.317	
PASIVO CORRIENTE	7.186.557.856	4.158.269.068	4.727.958.916	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,67**	**1,45**	**1,56**	**1,56**
CONDICION >=1 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	10.131.293.269	4.158.269.068	5.240.558.916	
ACTIVO TOTAL	12.942.679.661	6.636.914.698	7.604.120.780	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,78**	**0,63**	**0,69**	**0,70**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	332.660.810	100.470.183	289.220.154	
PATRIMONIO NETO	2.811.386.392	2.478.645.630	2.363.561.864	
RENTABILIDAD	**11,83%**	**4,05%**	**12,24%**	**9,37%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

Cotiza en el Lote 5

Balance General años 2018. 2019 y 2020 expresados en Guaranies

7) LIMBURG EQUITIES S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	50.414.294.393	44.646.933.170	43.337.840.587	
PASIVO CORRIENTE	0	303.297.580	0	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**0,00**	**147,21**	**0,00**	**49,07**
CONDICION >=1 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	0	303.297.580	0	
ACTIVO TOTAL	60.066.906.573	58.300.344.813	56.635.119.865	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,00**	**0,01**	**0,00**	**0,00**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	7.730.427.837	1.694.291.266	9.774.635.901	
PATRIMONIO NETO	63.030.779.823	57.997.047.233	56.635.119.865	
RENTABILIDAD	**12,26%**	**2,92%**	**17,26%**	**10,81%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**
Tipo de Cambio USD/G	**6.900,11**	**6.453,14**	**5.960,54**	

Cotiza en el Lote 4. Balance General de los años 2018, 2019 y 2020 expresados en Dolares Americanos

OBS.: Con relación a los RATIOS DE LIQUIDEZ CORRIENTE y ENDEUDAMIENTO para los años 2020 y 2018 del Oferente **LIMBURG EQUITIES S.A.**, se señala que no es posible calcular matematicamente atendiendo que se observa en los Balances de dichos años un pasivo corriente y pasivo total igual a cero (0). No obstante, queda demostrada la capacidad del oferente para cubrir las deudas en caso de un requerimiento inmediato con la totalidad de sus Activos Corrientes y sus

(*) Con respecto a los datos del año 2020 de la Firma **LIMBURG EQUITIES S.A.**, se informa que la ecuación patrimonial (PATRIMONIO= ACTIVO-PASIVO) no se encuentra correctamente expuesta en los Estados Contables presentados.

Elaborado por: CP. Diana González

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-ITAIPÚ Nº 1712/2022

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL"

7. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

9) WEG EQUIPAMENTOS ELECTRICOS S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.576.963.923.860	5.455.697.953.280	5.050.530.724.200	
PASIVO CORRIENTE	4.120.738.901.680	3.504.733.588.510	4.650.082.992.350	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,35**	**1,56**	**1,09**	**1,33**
CONDICION >=1 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	6.074.107.571.060	5.978.958.843.330	7.428.462.690.850	
ACTIVO TOTAL	19.099.711.301.430	17.407.876.809.300	16.441.260.891.200	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,32**	**0,34**	**0,45**	**0,37**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.052.394.704.410	2.472.050.825.950	1.951.967.733.100	
PATRIMONIO NETO	13.025.603.730.370	11.428.917.965.970	9.012.798.200.350	
RENTABILIDAD	**23,43%**	**21,63%**	**21,66%**	**22,24%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**
Tipo de Cambio REALES/Gs	**1.329,83**	**1.597,67**	**1.539,55**	

Cotiza en el Lote 1.

Balance General de los años 2018, 2019 y 2020 expresados en Reales

10) KAWARA TRADE S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	5.008.598.186	11.023.123.609	10.084.594.097	
PASIVO CORRIENTE	2.589.538.618	1.715.127.527	2.411.070.451	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,93**	**6,43**	**4,18**	**4,18**
CONDICION >=1 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.069.249.526	2.082.460.200	2.739.956.437	
ACTIVO TOTAL	5.008.598.186	11.023.123.609	10.084.594.097	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,61**	**0,19**	**0,27**	**0,36**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	712.271.282	814.751.428	367.490.988	
PATRIMONIO NETO	1.939.348.660	8.940.663.409	7.344.637.660	
RENTABILIDAD	**36,73%**	**9,11%**	**5,00%**	**16,95%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**
Tipo de Cambio Pesos Uruguayos/Gs	**154,88**	**185,07**	**-**	
Tipo de Cambio USD/Gs	**-**	**-**	**5.548,29**	

Cotiza en el Lote 2

Balance General de los años 2020 y 2019 expresados en Pesos Uruguayos y año 2018 expresado en Dolares Americanos, con cierre al 31 de marzo de año.

Elaborado por: C.P. Diana Gonzalez

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-ITAIPÚ Nº 1712/2022

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL"

7. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

11) TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	413.692.795.494	253.255.499.150	253.753.527.473	
PASIVO CORRIENTE	205.294.107.201	103.344.459.803	126.046.869.132	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,02**	**2,45**	**2,01**	**2,16**
CONDICION >=1 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	246.598.782.441	135.659.558.404	153.359.993.618	
ACTIVO TOTAL	667.168.214.463	498.717.662.133	512.260.948.432	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,37**	**0,27**	**0,30**	**0,31**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2020	Año 2019	Año 2018	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	51.998.154.444	512.446.435	14.093.383.410	
PATRIMONIO NETO	420.569.432.022	363.058.103.729	358.900.954.814	
RENTABILIDAD	**12,36%**	**0,14%**	**3,93%**	**5,48%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**

Cotiza en los Lotes 1, 2 y 4

Balance General años 2018. 2019 y 2020 expresados en Guaranies

Elaborado por: CP. Diana Gonzalez

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE-ITAIPU Nº 1712/2022
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE POTENCIA, MATERIALES Y ACCESORIOS PARA EL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL"

7. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

DESCRIPCION	4) CONSORCIO ELECTROPAR/NARI							
	ELECTROPAR S.A.				NARI TECHNOLOGY CO., LTD.			
RATIO DE LIQUIDEZ								
CUENTA	**Año 2020**	**Año 2019**	**Año 2018**	**PROMEDIO**	**Año 2020**	**Año 2019**	**Año 2018**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	117.426.142.029	84.500.886.870	78.119.614.487		50.486.836.688.384	39.358.893.119.270	35.811.454.347.470	
PASIVO CORRIENTE	49.730.591.008	35.334.861.730	41.380.746.479		29.530.050.923.794	22.466.510.741.006	19.550.401.572.629	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**2,36**	**2,39**	**1,89**	**2,21**	**1,71**	**1,75**	**1,83**	**1,76**
CONDICION >=1 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**				**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO								
CUENTA	**Año 2020**	**Año 2019**	**Año 2018**	**PROMEDIO**	**Año 2020**	**Año 2019**	**Año 2018**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL	53.121.429.447	38.524.245.256	46.070.746.447		31.271.894.292.922	22.884.687.325.178	19.909.099.339.189	
ACTIVO TOTAL	134.729.798.198	98.347.196.856	93.951.962.678		69.758.131.575.208	53.049.099.542.275	45.388.079.600.101	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,39**	**0,39**	**0,49**	**0,42**	**0,45**	**0,43**	**0,44**	**0,44**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**				**CUMPLE**
RENTABILIDAD								
CUENTA	**Año 2020**	**Año 2019**	**Año 2018**	**PROMEDIO**	**Año 2020**	**Año 2019**	**Año 2018**	**PROMEDIO**
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	24.025.417.151	13.253.773.253	7.463.396.803		5.511.584.021.338	4.305.178.915.639	3.858.850.451.997	
PATRIMONIO NETO	81.608.368.751	59.822.951.600	47.881.216.231		38.486.237.282.286	30.164.412.217.098	25.478.980.260.911	
RENTABILIDAD	**29,44%**	**22,15%**	**15,59%**	**22,39%**	**14,32%**	**14,27%**	**15,15%**	**14,58%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2018 al 2020				**CUMPLE**				**CUMPLE**
Tipo de Cambio YUAN CHINO/GS					**1.057,55**	**923,80**	**867,18**	

Cotiza en el Lote 5

Balance General del Oferente Nari Technology Co, LTD años 2018, 2019 y 2020 expresados en Yuan Chino, Balance General Electropar S.A. de los años 2018, 2019 y 2020 expresados en Guaranies.

Elaborado por: CP. Diana González

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

ANEXO 5:

INFORMES TECNICOS

Ítem N°	Descripción	Equipo /Marca	Experiencia del Fabricante. Numeral 8 PBC	Planilla de Datos Garantizados	Autorización del Fabricante	Certificados de Ensayos	Certificado ISO 9001
OFERENTE: **KAWARA TRADE S.A.** LOTE 2 – EQUIPOS DE POTENCIA Y MEDICION 220, 66 Y 23 KV							
1	INTERRUPTOR 220 KV	SIEYUAN-CHINA.	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX
2	Seccionador 220kV	SIEYUAN-CHINA.	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX
3	Transformador de medida de 220kV.	SIEYUAN-CHINA.	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX
4	Descargador de 198kV	XD- CHINA	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX
5	Interruptor 66kV.	SIEYUAN-CHINA.	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX
6	Transformador de medida de 66kV	SIEYUAN-CHINA.	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX
7	Seccionador 66kV.	SIEYUAN-CHINA.	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX

Ítem N°	Descripción	Equipo /Marca	Experiencia del Fabricante. Numeral 8 PBC	Planilla de Datos Garantizados	Autorización del Fabricante	Certificados de Ensayos	Certificado ISO 9001
OFERENTE: **KAWARA TRADE S.A.** LOTE 2 – EQUIPOS DE POTENCIA Y MEDICION 220, 66 Y 23 KV							
8	Descargador 60kV	XD-CHINA	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX
9	Seccionador 23kV.	SIEYUAN-CHINA.	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX
10	Transformador de medida de 23kV	SIEYUAN-CHINA.	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX
11	Reactor 23kV	HADA-CHINA	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX
12	Transformador de SSAA-1500 /300/150KVA.	TRAFOSUR-PARAGUAY	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX
13	Generador de Emergencia 400/200 kVA	LIONROCK-CHINA	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX

Ítem N°	Descripción	Equipo /Marca	Experiencia del Fabricante. Numeral 8 PBC	Planilla de Datos Garantizados	Autorización del Fabricante	Certificados de Ensayos	Certificado ISO 9001
OFERENTE: **RIEDER &CIA S.A.C.I.** LOTE 3 – CELDAS GIS 23 KV							
1	Celdas de 23 kV	SIEMENS CHINA	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX

Ítem N°	Descripción	Equipo /Marca	Experiencia del Fabricante. Numeral 8 PBC	Planilla de Datos Garantizados	Autorización del Fabricante	Certificados de Ensayos	Certificado ISO 9001
OFERENTE: **LIMBURG EQUITIES S.A.** LOTE 4 – CABLES AISLADOS Y MUFAS DE 23 KV							
1	Cables Aislados XLPE para 23 kV	ILJIN KOREA	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX
2	Mufas para 23 kV	3M EE.UU.	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX	CUMPLE, CONSULTADO MEDIANTE FAX

Ing. RoseMarie Gil de Stark.

Analisis Técnico LOTE 5

INFORME TECNICO - OFERTA BEIGEL

(*) A continuación, la explicación de los motivos de falta de cumplimiento TÉCNICO, de los requerimientos:

A través del FAX N° GT/DP/47/2022 de fecha 31/10/2022, se ha solicitado al Oferente **BEIGEL S.R.L.**, la remisión de aquellas documentaciones faltantes y/o aclaraciones como descrito en el siguiente esquema:

Requisito Exigido en el PBC para el Equipo	**Documentos Requeridos efectos de completar datos de la Oferta**	**Observación de lo Presentado con la Oferta**	**Observación de lo Presentado en respuesta al FAX 47**
SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL	Se solicita a todos los Fabricantes que hacen parte del ítem "1.1 PROTECCIÓN Y CONTROL" de la Lista de Cantidades, la remisión de los siguientes documentos: - Formulario de Experiencia en Suministro para las cantidades de IEDs solicitadas en el ítem 8 del Pliego de Bases y Condiciones. - Autorización del Fabricante para todos los Equipos ofertados. - Planillas de Datos Garantizados. - Planos, Certificados de Cumplimiento de la Normas solicitadas en las Especificaciones Técnicas. - Catálogos Técnicos, y toda documentación que haga parte de la oferta.	Documentación incompleta	Se ha presentado lo requerido, con observaciones
SERVICIOS AUXILIARES	Se solicita a todos los Fabricantes que hacen parte del ítem "1.2 SERVICIOS AUXILIARES" de la Lista de Cantidades, la remisión de los siguientes documentos: - Autorización del Fabricante para todos los Equipos ofertados. - Planillas de Datos Garantizados. - Planos, Certificados de Cumplimiento de la Normas solicitadas en las Especificaciones Técnicas. - Catálogos Técnicos, y toda documentación que haga parte de la oferta.	Documentación incompleta	Se ha presentado lo requerido, con observaciones

Conforme al análisis técnico realizado por el área técnica, de la respuesta al FAX mencionado, se observan inconsistencias con relación a lo requerido en las Especificaciones Técnicas, motivo por el cual, a través del FAX N° GT/DP/59/2022 de fecha 28/11/2022, se realizan consultas <u>con mayor precisión</u>, conforme al descrito visto en el cuadro de más abajo:

Requisito Exigido en el PBC para el Equipo	**Documentos Requeridos efectos de completar datos de la Oferta**	**Observación de lo Presentado con FAX 47**	**Observación de lo Presentado en respuesta al FAX 59**
SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL	**Ítem 1.1.1 – EETT 06.04.20.06 - Relé Diferencial para Transformadores de 2 y 3 arrollamientos: Fabricante INGETEAM, MODELO EF TD.** •Aclarar qué IED específicamente están	Documentación incompleta	Se ha presentado lo requerido, con observaciones e incumplimientos técnicos

	ofertando para cada tipo de Relé. (Según catálogo, hay dos (2) modelos diferentes y los mismos varían entre sí en la cantidad de funciones de Protección disponibles, por lo que se debe proporcionar la descripción completa del código de cada IED ofertado). •Sub ítem 2.2.4 - Otras Protecciones: "Relé de Sobrecorriente Direccional (67) asociado a cada uno de los devanados del transformador": -Se solicita la siguiente aclaración: la función Sobrecorriente Direccional (67), está disponible para los IEDs de ambos tipos de transformadores (dos y tres bobinados) solicitados? "Protección de Sobretensión (59) asociada al devanado de alta cómo mínimo": -Se solicita la siguiente aclaración: la función Sobretensión (59), está disponible para los IEDs de ambos tipos de transformadores (dos y tres bobinados) solicitados? "Debe haber Verificación de Sincronismo (25) para cada interruptor asociado a la posición del transformador, con las cantidad de entradas analógicas suficientes para recibir las tensiones de las posiciones y de las barras, mínimo 6 monófásicas", por lo que se solicita la siguiente aclaración: -La función de Verificación de Sincronismo (25), está disponible para los IEDs de ambos tipos de transformadores (dos y tres bobinados) solicitados? "Supervisión de las bobinas de disparo y cierre (74 TC/CC) -Se solicita la siguiente aclaración: la función de Supervisión de las bobinas de disparo y recierre (74 TC/CC), está disponible para los IEDs de ambos tipos de transformadores (dos y tres bobinados) solicitados? **Ítem 1.1.2 – EETT 06.02.10.01 - Relé de Sobrecorriente Trifásico con Recierre: Fabricante INGETEAM, MODELO INGEPAC DA-PT.** •Aclarar qué IED específicamente están ofertando para cada tipo de Relé. (Según catálogo, hay seis (6) modelos diferentes y los mismos varían entre sí en la cantidad de funciones de Protección disponibles, por lo que se debe proporcionar la descripción completa del código de cada IED ofertado). •Sub ítem 2.4.5 Función de Detección de Arco (Arc-Flash Detection): -Se solicita la siguiente aclaración: la Función de Detección de Arco, hace parte de las		

	funciones del IED propuesto? •Sub ítem 2.4.7 Función de Synchrocheck (25). -Se solicita la siguiente aclaración, la Función de Synchrocheck (25), hace parte de las funciones del IED propuesto? **Ítem 1.1.9 – EETT 06.09.10.01 IED de Control: Fabricante INGETEAM, MODELO EF CD.** •Aclarar qué IED específicamente están ofertando para cada tipo de IED de Control. (Según catálogo, hay tres (3) modelos diferentes y los mismos varían entre sí en la cantidad de funciones de Control y Protección disponibles, por lo que se debe proporcionar la descripción completa del código de cada IED ofertado). **Ítem 1.1.10 – EETT DTE/ISC/03/2021 Switches para Subestación: GE, MODELO S20.** •En la Especificación Técnica DTEISC032021 SW CIC en el ítem 2.1.3.3 se requiere que el equipo propuesto soporte el Protocolo de Redundancia High-availability Seamless Redundancy (HSR), favor confirmar que dicho protocolo está incluido en las funcionalidades del equipo ofertado.		
SERVICIOS AUXILIARES	**Ítem 1.2.3 – EETT 12.81.80.01 Fuente de poder redundante: Fabricante SCHNEIDER ELECTRIC, MODELO E124.** •Ítem 4.1 Fuentes de Alimentación de Entrada. En la Planilla de Datos Garantizados presentada y Catálogo Técnico respectivo correspondiente al equipo propuesto, se observa que el mismo no cumple con las cantidades de entradas solicitadas en la Especificación Técnica (se solicitan cuatro fuentes y el equipo propuesto tiene sólo dos), no obstante en dicha especificación se aclara lo siguiente respecto a dicho ítem: "2- Si el equipo no cuenta con la cantidad de fuentes de entrada se puede asociar varios dispositivos en paralelo". Favor confirmar que para dicho ítem se estarían suministrando las cantidades necesarias (10 Unidades a más, resultando un total de 20 Unidades), a fin de cumplir con lo exigido en la Especificación Técnica. **Ítem 1.2.4 – EETT 05.08.11.07 Monitor de batería: TEKSEA, MODELO TEKPOWER BMS.**	Documentación incompleta	Se ha presentado lo requerido.

	•Ítem 4.6.4. Relés de Salida: 4 relés con contactos auxiliares de tipo "C". De acuerdo al Catálogo Técnico presentado del equipo propuesto, se observa que para dicho requerimiento, el suministro de 1 (un) relé, favor confirmar que para dicho ítem se estarían suministrando las cantidades necesarias (4 relés de salida) a fin de cumplir con lo exigido en la Especificación Técnica. •Ítem 4.6.5. Capacidad de relés: 2 A @ 120 Vac, 25 mA @ 150 Vdc. De acuerdo al Catálogo Técnico presentado del equipo propuesto, se observa que para dicho requerimiento, el suministro de 1 (un) relé con capacidad de 1 A, favor confirmar que para dicho ítem se estarían suministrando relés que cumplan con la capacidad solicitada, a fin de cumplir con lo exigido en la Especificación Técnica.		

Siguientes Observaciones con relación a lo respondido por el Oferente:

a) Con relación al ítem 1.1.1 Relé de Protección Diferencial para Transformadores para dos y tres arrollamientos, de acuerdo a la respuesta recibida a la consulta realizada por éste comité de evaluación, el Fabricante INGETEAM, respondió lo siguiente:

- Consulta ANDE: "Sub ítem 2.2.4 - Otras Protecciones:

"Relé de Sobrecorriente Direccional (67) asociado a cada uno de los Bobinados del transformador":

- Se solicita la siguiente aclaración, la función Sobrecorriente Direccional (67), está disponible para los IEDs de ambos tipos de transformadores (dos y tres bobinados) solicitados?"

Respuesta Oferente: "Si, En respuesta a su consulta de: la función Sobre corriente Direccional (67), está disponible para los IEDs de ambos tipos de transformadores (dos y tres bobinados) solicitados."

Luego de un análisis detallado de la documentación técnica presentada por el Oferente, se llega a la conclusión de que el modelo de equipo ofertado no cuenta con la función de Protección de Sobrecorriente Direccional (67) de fases para el Transformador de tres devanados. Afirmativamente cuenta con esta función de protección para los Transformadores de DOS devanados, pero no para uno de TRES. Este requerimiento es solicitado en la Especificación Técnica No. 06.04.20.06 mediante el Sub ítem 2.2.4 - Otras Protecciones.
Esta función especial de protección es fundamental para identificar la dirección de las Corrientes de Corto Circuito que pueden llegar a circular hacia adelante o hacia atrás dentro de un Sistema de Potencia. El no cumplimiento de esta función, para cualquiera de los tipos de Transformadores de Potencia solicitados, degradaría enormemente el Sistema en cuanto a su nivel de protección en caso de producirse algún evento de corto circuito y también en la disponibilidad de utilización de este equipo en instalaciones existentes dentro del Sistema Interconectado Nacional de la Ande, en donde están instalados actualmente Transformadores que cuentan con tres devanados o arrollamientos.

b) Con relación al Relé de Protección de Transformadores para dos y tres arrollamientos, el Fabricante INGETEAM en su respuesta a la consulta realizada por este comité de evaluación, cuya pregunta fue la siguiente:

- Consulta ANDE: "Se solicita la siguiente aclaración, la función Sobretensión (59), está disponible para los IEDs de ambos tipos de transformadores (dos y tres bobinados) solicitados?"
Respuesta Oferente: "Si, En respuesta a su consulta de: la función Sobretensión (59), está disponible para los IEDs de ambos tipos de transformadores (dos y tres bobinados) solicitados."

El Fabricante oferta un modelo de equipo que cuenta con la misma cantidad de Entradas Analógicas para ambos tipos de Transformadores solicitados (de dos y tres arrollamientos). Luego de un detallado análisis de toda la documentación técnica presentada por el Fabricante, se llega a la conclusión de que el equipo ofertado no posee la cantidad de Entradas Analógicas (EA) suficientes para garantizar la implementación de la función de Sobretensión (59) de fases solicitada para el Transformador de 3 Bobinados. El incumplimiento de esta función de protección impediría el monitoreo adecuado de los niveles de tensión trifásicos existentes en un Transformador de Potencia de 3 arrollamientos, con lo que en caso de excederse los límites de sobretensión aceptables por las Normas Internacionales para un correcto funcionamiento, se dificultaría el inicio de las acciones correctivas apropiadas en tiempo y forma, para el restablecimiento de las condiciones normales de operación en una Subestación, de manera a resguardar la integridad de los distintos equipos de potencia que la componen. Lo citado antes, expondría a una degradación del Sistema de Protección en su conjunto.

.

c) Con relación al Relé de Protección de Transformadores para dos y tres arrollamientos, el Fabricante INGETEAM respondió de la siguiente manera a la consulta realizada por este comité de evaluación.

- Consulta ANDE: "Se solicita la siguiente aclaración, "Debe haber Verificación de Sincronismo (25) para cada interruptor asociado a la posición del transformador, con las cantidades de entradas analógicas suficientes para recibir las tensiones de las posiciones y de las barras, mínimo 6 monófásicas"

Respuesta Oferente: "1 – Cumple, según declarado en planilla de datos garantizados,"

En la Planilla de Datos Garantizados citada por el Oferente, no se hace mención a la función "Verificación de Sincronismo (25)", la misma es solicitada explícitamente en el ítem 1.1.1 de la Especificación Técnica ANDE N° 06.04.20.06.

Luego de un análisis detallado de la documentación técnica presentada por el Oferente, se ha corroborado que el equipo ofertado no posee la función de protección solicitada para ninguno de los modelos ofertados. (Transformador de dos y tres Bobinados). Esta función es fundamental para la comprobación de las condiciones de estado (previo al cierre de un Interruptor de Potencia) dentro de una Subestación Eléctrica. Sin esta función, es imposible comprobar los estados de energización (verificación de la tensión existente) antes de realizar cualquier maniobra operativa en un determinado sector de una Subestación Eléctrica.

d) Con relación al Relé de protección de Sobrecorriente Trifásico con Recierre Especificación Técnica ANDE N° 06.02.10.01, el Fabricante INGETEAM, MODELO INGEPAC DA-PT Ofertado, en su respuesta a la consulta realizada a través del Comité Evaluador, cuya pregunta fue la siguiente:

- Consulta ANDE: "Sub ítem 2.4.5 Función de Detección de Arco (Arc-Flash Detection)
-Se solicita la siguiente aclaración, la Función de Detección de Arco, hace parte de las funciones del IED propuesto?"

- Respuesta Oferente: "2- Sí, hace parte. En respuesta a su consulta: la función de Detección de Arco hace parte de las funciones del IED propuesto"

Luego de un detallado análisis de la documentación técnica presentada por el Oferente, se ha corroborado que el equipo ofertado cumple con tal función solicitada en la especificación.

En resumen, los equipos ofertados por BEIGEL S.R.L., al carecer de varias funcionalidades esenciales requeridas, redundarían en menores costos de fabricación y en ahorros económicos especialmente para el fabricante, pero a costa de serias limitaciones en las prestaciones para el servicio de la ANDE.

En la línea de todo lo indicado, se observa una competencia desigual con relación a los demás Oferentes presentes en el Lote 5, que han cumplido a cabalidad con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.

A Continuación, un resumen de todo lo evaluado en la Oferta de BEIGEL.

Ing. Gustavo A. Aguayo R.
DPTO. DE PROYECTOS DE PROTECCIÓN
CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN

OFERENTE BEIGEL S.R.L.								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	ORIGEN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	**SUMINISTRO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL**							
1.1	**Protección y Control**							
1.1.1	Relé Diferencial para Trafos de 2 y 3 arrollamientos	unidad	15	Ingeteam	España		X (1)	
1.1.2	Relé de Sobrecorriente Trifásico con recierre (1 / 5 A)	unidad	40	Ingeteam	España		X (1)	
1.1.3	Relé Auxiliar de 110 Vcc	unidad	600	Finder	Italia	X		
1.1.4	Rele de Bloqueo Tipo C/zocalo	unidad	100	Arteche	España	X		
1.1.5	Cuadro de Alarma de 30 Puntos	unidad	20	ATEEI	Brasil	X		
1.1.6	Equipo Supervisor de Paralelismo	unidad	15	Treetech	Brasil	X		
1.1.7	Monitor de Temperatura	unidad	15	Treetech	Brasil	X		
1.1.8	Regulador de Tensión	unidad	15	Treetech	Brasil	X		
1.1.9	IED de Control (Bay control Unit)	unidad	10	Ingeteam	España	X		
1.1.10	Switches para subestación	unidad	12	GE	Brasil	X		
1.2	**Servicios Auxiliares**							
1.2.1	Tablero de Distribución de Corriente Continua 110 V	unidad	10	Electropar	PARAGUAY	X		
1.2.2	Tablero Auxiliar para Sistema 110 Vcc de 23 kV	unidad	10	Electropar	PARAGUAY	X		
1.2.3	Fuente de Poder Redundante	unidad	10	Schneider	China		X (1)	
1.2.4	Sensor para Monitoreo de Bateria	unidad	25	Teksea	Brasil	X		
1.2.5	Interruptor TM Principal Tipo MCCB de 250 A. (36kA a 500 Vdc) p/ Baterias	unidad	50	Abb	Argentina	X		
1.2.6	Interruptor TM Principal Tipo MCCB de 80 A. (20kA a 250 Vdc) p/ Rectificador	unidad	50	Abb	Argentina	X		
1.2.7	Interruptor TM Ramales Tipo MCCB de 40 A. (20kA a 250 Vdc) p/ Ramales	unidad	70	Abb	Argentina	X		

1.2.8	Interruptor TM 2p 10 A (10 kA), con contacto auxiliar	unidad	700	Abb	Argentina	X		
1.2.9	Interruptor TM 2p 6 A (10 kA), con contacto auxiliar	unidad	700	Abb	Argentina	X		
1.2.10	Bornera para Circuito de Control de 4 mm2.	unidad	35.000	Phoenix Contact	Alemania	X		
1.2.11	Bornera para Circuito de Control de 6 mm2.	unidad	30.000	Phoenix Contact	Alemania	X		
1.2.12	Perfil Asimétrico de 2 metros	unidad	600	Phoenix Contact	Alemania	X		
1.2.13	Cable CU Aislado 1mm2 Multifilar	metro	25.000	CORDEIRO	BRASIL	X		
1.2.14	Cable CU Aislado 2mm2 Multifilar	metro	25.000	CORDEIRO	BRASIL	X		
1.2.15	Cable CU Aislado 2,5mm2 Multifilar	metro	25.000	CORDEIRO	BRASIL	X		
1.2.16	Cable CU Aislado 70 mm2 Multifilar	metro	1.000	CORDEIRO	BRASIL	X		
1.2.17	Descargador de Sobretensión tripolar para AC Tipo I	unidad	100	FINDER	ITALIA	X		
1.2.18	Descargador de Sobretensión tripolar para AC Tipo II	unidad	100	Phoenix Contact	ALEMANIA	X		
1.2.19	Descargador de Sobretensión bipolar para DC Tipo II	unidad	100	FINDER	ITALIA	X		

Observaciones:

X (1): El equipo No Cumple con las Especificaciones Técnicas.

Ing. Gustavo A. Aguayo R.
DPTO. DE PROYECTOS DE PROTECCIÓN
CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN

INFORME TECNICO - OFERTA RIEDER & CIA SACI

A continuación, la explicación del motivo de falta de cumplimiento, desde el punto de vista de requerimiento técnico:

A través del FAX N° GT/DP/73/2022 de fecha 12/12/2022, se ha solicitado al Oferente **RIEDER & CIA. SACI.**, a través del Comité de Evaluación, la remisión de aquellas documentaciones faltantes y/o aclaraciones como descrito en el siguiente esquema:

Requisito Exigido en el PBC para el Equipo	**Documentos Requeridos efectos de completar datos de la Oferta**	**Observación de lo Presentado con la Oferta**	**Observación de lo Presentado en respuesta al FAX 73**
SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL	Se solicita a todos los Fabricantes que hacen parte del ítem "1.1 PROTECCIÓN Y CONTROL" de la Lista de Cantidades, la remisión de los siguientes documentos: - Formulario de Experiencia en Suministro para las cantidades de IEDs solicitadas en el ítem 8 del Pliego de Bases y Condiciones. - Autorización del Fabricante para todos los Equipos ofertados. - Planillas de Datos Garantizados. - Planos, Certificados de Cumplimiento de la Normas solicitadas en las Especificaciones Técnicas. - Catálogos Técnicos, y toda documentación que haga parte de la oferta.	Documentación incompleta	Se ha presentado lo requerido con algunas observaciones
SERVICIOS AUXILIARES	Se solicita a todos los Fabricantes que hacen parte del ítem "1.2 SERVICIOS AUXILIARES" de la Lista de Cantidades, la remisión de los siguientes documentos: - Autorización del Fabricante para todos los Equipos ofertados. - Planillas de Datos Garantizados. - Planos, Certificados de Cumplimiento de la Normas solicitadas en las Especificaciones Técnicas. - Catálogos Técnicos, y toda documentación que haga parte de la oferta.	Documentación incompleta	Se ha presentado lo requerido con algunas observaciones

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, a través de su respectiva nota de fecha 19 de Diciembre del 2022, recibida en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, el Oferente **RIEDER & CIA. SACI.** ha presentado los documentos solicitados.

Se ha observado el incumplimiento de la Oferta de **RIEDER & CIA. SACI.**, en los Ítems 1.2.10 y 1.2.11, Borneras de 4 y 6 mm2 respectivamente, correspondiente a la Especificación Técnica ANDE N° 05.06.01.75. En la Planilla de Datos Garantizados presentada por el Oferente, se observa que ambos modelos propuestos no corresponden a lo solicitado por esta Convocante en la especificación técnica precedente, los modelos ofertados corresponden a Borneras cuya conexión es del tipo "Push-In" o de empuje, siendo que el tipo de modelo solicitado en la Especificación Técnica corresponde a Conexión Mordaza, conforme se describe en el ítem B de la siguiente manera:

"B. CARACTERISTICAS ELECTRICAS

Tipo: Conexión mordaza – mordaza y barreta de unión con taladro roscado N2,6"

De esta manera se concluye que el Suministro ofrecido por RIEDER & CIA. SACI. **NO CUMPLE** con lo requerido por la Convocante.

Por otro lado, conforme requerido de ser respondido, en el ACTA de APERTURA de Ofertas, se han plasmado dos observaciones técnicas, de parte de otro Oferente, en relación a esta Oferta. Al efecto de dilucidar dichas observaciones, en fecha 19/01/2023, mediante el FAX GT/DP/10/2023, se procedió a solicitar aclaraciones al Oferente sobre lo siguiente:

Observación plasmada en el ACTA de APERTURA de OFERTAS por otros Oferentes:	**Observación de lo Presentado en respuesta al FAX 10**
1. "La fuente de poder redundante ofertada por el Oferente RIEDER no atiende a lo solicitado en las EE TT – Rango de tensión: 70 a 160 Vcc – Normas requeridas IEC – Corriente de salida". 2. "El descargador tipo II tripolar ofertado por el oferente RIEDER no atiende a lo solicitado en las EE TT – Corriente Maxima Imax tolerable por los SPDs 65 kA por fase". Favor aclarar estas observaciones y remitir además, el modelo del equipo ofertado para la observación No.1	Se ha presentado lo requerido

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, a través de su respectiva nota de fecha 25 de Enero del 2023, recibida en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, el Oferente **RIEDER & CIA. SACI.** ha presentado las respuestas solicitadas, indicando que efectivamente existe un cumplimiento de parte de su Oferta en ambos ítems (1 y 2 vistos arriba). No obstante, existe un incumplimiento en cuanto a BORNERAS como visto precedentemente.

A Continuación, un resumen de todo lo evaluado en la Oferta de RIEDER & CIA SACI

ING. G AGUAYO

OFERENTE RIEDER & CIA S.A.C.I								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA	ORIGEN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBS..
1.	**SUMINISTRO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL**							
1.1	**Protección y Control**							
1.1.1	Relé Diferencial para Trafos de 2 y 3 arrollamientos	unidad	15	Siemens	Alemania	X		
1.1.2	Relé de Sobrecorriente Trifásico con recierre (1 / 5 A)	unidad	40	Siemens	Alemania	X		
1.1.3	Relé Auxiliar de 110 Vcc	unidad	600	Finder	Italia	X		
1.1.4	Rele de Bloqueo Tipo C/zocalo	unidad	100	Siemens	Alemania	X		
1.1.5	Cuadro de Alarma de 30 Puntos	unidad	20	ATEII	Brasil			
1.1.6	Equipo Supervisor de Paralelismo	unidad	15	Treetech	Brasil	X		
1.1.7	Monitor de Temperatura	unidad	15	Treetech	Brasil	X		
1.1.8	Regulador de Tensión	unidad	15	Treetech	Brasil	X		
1.1.9	IED de Control (Bay control Unit)	unidad	10	Siemens	Alemania	X		
1.1.10	Switches para subestación	unidad	12	Ruggedcom	Canada			
1.2	**Servicios Auxiliares**							
1.2.1	Tablero de Distribución de Corriente Continua 110 V	unidad	10	Rieder	Paraguay	X		
1.2.2	Tablero Auxiliar para Sistema 110 Vcc de 23 kV	unidad	10	Rieder	Paraguay	X		
1.2.3	Fuente de Poder Redundante	unidad	10	Phoenix Contact	Alemania	X		
1.2.4	Sensor para Monitoreo de Bateria	unidad	25	Electroswitch	USA			
1.2.5	Interruptor TM Principal Tipo MCCB de 250 A. (36kA a 500 Vdc) p/ Baterias	unidad	50	Siemens	Alemania	X		

1.2.6	Interruptor TM Principal Tipo MCCB de 80 A. (20kA a 250 Vdc) p/ Rectificador	unidad	50	Siemens	Alemania	X		
1.2.7	Interruptor TM Ramales Tipo MCCB de 40 A. (20kA a 250 Vdc) p/ Ramales	unidad	70	Siemens	Alemania	X		
1.2.8	Interruptor TM 2p 10 A (10 kA), con contacto auxiliar	unidad	700	Siemens	Alemania			
1.2.9	Interruptor TM 2p 6 A (10 kA), con contacto auxiliar	unidad	700	Siemens	Alemania			
1.2.10	Bornera para Circuito de Control de 4 mm2.	unidad	35.000	Phoenix Contact	Alemania		X (1)	
1.2.11	Bornera para Circuito de Control de 6 mm2.	unidad	30.000	Phoenix Contact	Alemania		X (1)	
1.2.12	Perfil Asimétrico de 2 metros	unidad	600	Argo Electric	China	X		
1.2.13	Cable CU Aislado 1mm2 Multifilar	metro	25.000	Cordeiro	Brasil	X		
1.2.14	Cable CU Aislado 2mm2 Multifilar	metro	25.000	Cordeiro	Brasil	X		
1.2.15	Cable CU Aislado 2,5mm2 Multifilar	metro	25.000	Cordeiro	Brasil	X		
1.2.16	Cable CU Aislado 70 mm2 Multifilar	metro	1.000	Cordeiro	Brasil	X		
1.2.17	Descargador de Sobretensión tripolar para AC Tipo I	unidad	100	Phoenix Contact	Alemania	X		
1.2.18	Descargador de Sobretensión tripolar para AC Tipo II	unidad	100	Phoenix Contact	Alemania	X		
1.2.19	Descargador de Sobretensión bipolar para DC Tipo II	unidad	100	Phoenix Contact	Alemania	X		

Observaciones:

X (1) El equipo **No Cumple** con las Especificaciones Técnicas.

INFORME TECNICO - OFERTA ATENAS S.A.

A continuación, la explicación del motivo del CUMPLIMIENTO, desde el punto de vista de requerimiento técnico:

A través del FAX N° GT/DP/01/2023 de fecha 12/01/2023, se ha solicitado al Oferente **ATENAS ENERGIA S.A.**, la remisión de aquellas documentaciones faltantes y/o aclaraciones como descrito en el siguiente esquema:

Requisito Exigido en el PBC para el Equipo	**Documentos Requeridos efectos de completar datos de la Oferta**	**Observación de lo Presentado con la Oferta**	**Observación de lo Presentado en respuesta al FAX 01**
SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL	Se solicita a todos los Fabricantes que hacen parte del ítem "1.1 PROTECCIÓN Y CONTROL" de la Lista de Cantidades, la remisión de los siguientes documentos: - Formulario de Experiencia en Suministro para las cantidades de IEDs solicitadas en el ítem 8 del Pliego de Bases y Condiciones. - Autorización del Fabricante para todos los Equipos ofertados. - Planillas de Datos Garantizados. - Planos, Certificados de Cumplimiento de la Normas solicitadas en las Especificaciones Técnicas. - Catálogos Técnicos, y toda documentación que haga parte de la oferta.	Documentación incompleta	Se ha presentado lo requerido
SERVICIOS AUXILIARES	Se solicita a todos los Fabricantes que hacen parte del ítem "1.2 SERVICIOS AUXILIARES" de la Lista de Cantidades, la remisión de los siguientes documentos: - Autorización del Fabricante para todos los Equipos ofertados. - Planillas de Datos Garantizados. - Planos, Certificados de Cumplimiento de la Normas solicitadas en las Especificaciones Técnicas. - Catálogos Técnicos, y toda documentación que haga parte de la oferta.	Documentación incompleta	Se ha presentado lo requerido

Como consecuencia de las solicitudes realizadas, a través de su respectiva nota de fecha 17 de Enero de 2023, recibida en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, el Oferente **ATENAS ENERGIA S.A.** ha presentado los documentos solicitados.

Se han analizado las respuestas, las cuales son satisfactorias para este Equipo Técnico del Comité Evaluador.

A Continuación, un resumen de todo lo evaluado en la Oferta de **ATENAS ENERGIA S.A.**

ING. G. AGUAYO

1.2.9	Interruptor TM 2p 6 A (10 kA), con contacto auxiliar	unidad	700	Schneider Electric	Francia	X		
1.2.10	Bornera para Circuito de Control de 4 mm2.	unidad	35.000	Connectwell	India	X		
1.2.11	Bornera para Circuito de Control de 6 mm2.	unidad	30.000	Connectwell	India	X		
1.2.12	Perfil Asimétrico de 2 metros	unidad	600	Easco Electrical	China	X		
1.2.13	Cable CU Aislado 1mm2 Multifilar	metro	25.000	Inpaco	Paraguay	X		
1.2.14	Cable CU Aislado 2mm2 Multifilar	metro	25.000	Inpaco	Paraguay	X		
1.2.15	Cable CU Aislado 2,5mm2 Multifilar	metro	25.000	Inpaco	Paraguay	X		
1.2.16	Cable CU Aislado 70 mm2 Multifilar	metro	1.000	Inpaco	Paraguay	X		
1.2.17	Descargador de Sobretensión tripolar para AC Tipo I	unidad	100	FINDER	Italia	X		
1.2.18	Descargador de Sobretensión tripolar para AC Tipo II	unidad	100	FINDER	Italia	X		
1.2.19	Descargador de Sobretensión bipolar para DC Tipo II	unidad	100	FINDER	Italia	X		

ANEXO 6:

COPIAS DE FAXES CONSULTA

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/48/2022

FECHA: 01/11/2022

HORA: 16:00

TEL.: +507-205-5888

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249-6349

DESTINATARIO : **LIMBURG EQUITIES S.A.**

AT. SR./SRA. : Sr. Gustavo Aquino (limburgsales@gmail.com)

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "***Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional***".

Con relación a su Oferta (Lote 4) presentada en fecha 30 de Agosto de 2022, en la Licitación Pública Internacional de la referencia, a efectos de una mejor evaluación, solicitamos puedan remitirnos las siguientes documentaciones:

Suministros:

1) **Cable aislado XLPE para 23kV**: a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 4 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.

2) **Mufas para 23kV**: a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 4 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.

Aguardaremos lo solicitado en formato físico y una copia completa escaneada en CD o pendrive, hasta las 15:00 hs del día martes 8 de noviembre del presente año, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4, a efectos de proseguir con la evaluación de su Oferta.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/067/2022

FECHA: 05/12/2022

HORA: 12:00

TEL.: +595 985 766403

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249-6349

DESTINATARIO : **Kawara Trade S.A.**

AT. SR./SRA. : Sr. Vicente Niz (central@aesa.com.py)

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "***Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional***".

Con relación a su Oferta Lote 2, presentada en fecha 30 de Agosto de 2022, en la Licitación Pública Internacional de la referencia, y en la línea de lo indicado en el numeral 3 "Análisis de los Precios Ofertados", del apartado "Requisitos de Participación y Criterios de Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones, solicitamos puedan remitirnos una explicación detallada de la composición de los precios cotizados, para aquellos ítems en donde la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial de la ANDE es superior al veinte por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del diez por ciento (15%) por encima del precio referencial, para los siguientes ítems SICP 88, 89 y 90:

				ANDE		OFERENTE	
4.3	Transformador Trifásico de Servicios Auxiliares 23000/380-220 V-1500 kVA Tipo Pedestal, incluyendo los Codos conectores NO operables bajo carga para cables de 240mm2 y el Tablero general de SS.AA. con sus correspondientes llaves termo-magnéticas, además de los repuestos conforme Especificaciones Técnicas.	Unidad	1	47.062,00		377.907.860	16
4.4	Transformador Trifásico de Servicios Auxiliares 23000/380-220 V-300 kVA Tipo Pedestal, incluyendo los Codos conectores NO operables bajo carga para cables de 240mm2 y el Tablero general de SS.AA. con sus correspondientes llaves termo-magnéticas, además de los repuestos conforme Especificaciones Técnicas.	Unidad	1	9.513,00		76.389.390	16
4.5	Transformador Trifásico de Servicios Auxiliares 23000/380-220 V-150 kVA Tipo Pedestal, incluyendo los Codos conectores NO operables bajo carga para cables de 240mm2 y el Tablero general de SS.AA. con sus correspondientes llaves termo-magnéticas, además de los repuestos conforme Especificaciones Técnicas.	Unidad	1	4.757,00		38.198.710	16

Aguardaremos la documentación solicitada hasta las 15:00 hs. del día martes 06 de diciembre del corriente, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/068/2022

FECHA: 05/12/2022

HORA: 12:00

TEL.: 595-21-2190576

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249-6349

DESTINATARIO : **RIEDER Y CIA S.A.C.I**

AT. SR./SRA. : Sr. Rodrigo Fiore Urizar/Jorge Zabrodiec (licitaciones@rieder.com.py)
)

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "***Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional***".

Con relación a su Oferta Lote 3, presentada en fecha 30 de Agosto de 2022, en la Licitación Pública Internacional de la referencia, y en la línea de lo indicado en el numeral 3 "Análisis de los Precios Ofertados", del apartado "Requisitos de Participación y Criterios de Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones, solicitamos puedan remitirnos una explicación detallada de la composición de los precios cotizados, para aquellos ítems en donde la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial de la ANDE es superior al veinte por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del diez por ciento (15%) por encima del precio referencial, para los siguientes ítems SICP 01, 11 y 12:

				Costo ANDE				Costo Oferente				
1.1.1	Celdas tipo Metal Enclosed en SF6 pos. Salida CD 2000A	Unidad	9	66.097,00	594.873,00			340.911.801	3.068.206.209		-25	menor que 25%
1.1.8	Dirección Técnica Especializada de Montaje PARA CELDAS x juego	Unidad	9	13.643,00	122.787,00			46.911.456	422.203.104		-50	menor que 25%
1.1.9	Curso de entrenamiento para celdas MetalEnclosed	Global	1	10.909,00	10.909,00			37.510.597	37.510.597		-50	menor que 25%

Aguardaremos la documentación solicitada hasta las 15:00 hs. del día martes 06 de diciembre del corriente, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/069/2022

FECHA: 05/12/2022

HORA: 12:00

TEL.: +507-205-5888

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249-6349

DESTINATARIO : **LIMBURG EQUITIES S.A.**

AT. SR./SRA. : Sr. Gustavo Aquino (limburgsales@gmail.com, gustavo.aquino@escansa.com.py)

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "***Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional***".

Con relación a su Oferta Lote 4, presentada en fecha 30 de Agosto de 2022, en la Licitación Pública Internacional de la referencia, y en la línea de lo indicado en el numeral 3 "Análisis de los Precios Ofertados", del apartado "Requisitos de Participación y Criterios de Calificación" del Pliego de Bases y Condiciones, solicitamos puedan remitirnos una explicación detallada de la composición de los precios cotizados, para aquellos ítems en donde la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial de la ANDE es superior al veinte por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del diez por ciento (15%) por encima del precio referencial, para los siguientes ítems SICP 5, 6, 7 y 8:

				Costo ANDE			Costo Oferente			
1.2.2	Mufas terminales cable cobre aislado XLPE, 400mm2, 23 kV, tipo exterior	Unidad	270	119,00			575.500		-30	menor que 25%
1.2.3	Mufas terminales cable cobre aislado XLPE, 400mm2, 23 kV, tipo interior	Unidad	210	116,00			510.700		-36	menor que 25%
1.2.4	Mufas terminales cable cobre aislado XLPE, 240mm2, 23 kV, tipo exterior	Unidad	300	109,00			510.700		-32	menor que 25%
1.2.5	Mufas terminales cable cobre aislado XLPE, 240mm2, 23 kV, tipo interior	Unidad	210	105,00			510.700		-29	menor que 25%

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

Aguardaremos la documentación solicitada hasta las 15:00 hs. del día martes 06 de diciembre del corriente, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/055/2022

FECHA: 02/11/2022

HORA: 10:00

TEL.: +595 985 766403

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249-6349

DESTINATARIO : **Kawara Trade S.A.**

AT. SR./SRA. : Sr. Vicente Niz (central@aesa.com.py)

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "***Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional***".

Con relación a su Oferta presentada en fecha 30 de Agosto de 2022, en la Licitación Pública Internacional de la referencia, a efectos de una mejor evaluación, solicitamos puedan remitirnos copia del Balance General de los años 2018, 2019 y 2020.

Lo solicitado se requiere conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 7.1 Requisitos Documentales para evaluar el presente criterio, ítem a), de la Sección Requisitos de Participación y Criterios, que establece lo siguiente:

Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los (3) ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).

En remplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento debe estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por actividad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.

Aguardaremos la documentación, hasta las 12:00 hs del día jueves 03 de noviembre del presente año, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4, a efectos de proseguir con la evaluación de su Oferta.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/053/2022

FECHA: 02/11/2022

HORA: 10:00

TEL.: 595-21-674524

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249-6349

DESTINATARIO : **ATENAS ENERGIA S.A.**

AT. SR./SRA. : Sr. Gabriel Durquet (gabriel.durquet@aesa.com.py)
)

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "***Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional***".

Con relación a su Oferta presentada en fecha 30 de Agosto de 2022, en la Licitación Pública Internacional de la referencia, a efectos de una mejor evaluación, solicitamos puedan remitirnos copia del Balance General del año 2020.

Lo solicitado se requiere conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 7.1 Requisitos Documentales para evaluar el presente criterio, ítem a), de la Sección Requisitos de Participación y Criterios, que establece lo siguiente:

Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los (3) ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).

En remplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento debe estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por actividad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.

Aguardaremos la documentación, hasta las 12:00 hs del día jueves 03 de noviembre del presente año, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4, a efectos de proseguir con la evaluación de su Oferta.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/052/2022

FECHA: 02/11/2022

HORA: 10:00

TEL.: 595-21- 6167165

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249-6349

DESTINATARIO : **CONSORCIO NARI/ELECTROPAR S.A.**

AT. SR./SRA. : Sr. Rodolfo Perez (licitaciones@electropar.com.py)
)

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "***Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional***".

Con relación a su Oferta presentada en fecha 30 de Agosto de 2022, en la Licitación Pública Internacional de la referencia, a efectos de una mejor evaluación, solicitamos puedan remitirnos copia del Balance General del año 2018 de NARI TECHNOLOGY CO. LTD., miembro del Consorcio..

Lo solicitado se requiere conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 7.1 Requisitos Documentales para evaluar el presente criterio, ítem a), de la Sección Requisitos de Participación y Criterios, que establece lo siguiente:

Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los (3) ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).

En remplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento debe estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por actividad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.

Aguardaremos la documentación, hasta las 12:00 hs del día jueves 03 de noviembre del presente año, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4, a efectos de proseguir con la evaluación de su Oferta.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/056/2022

FECHA: 02/11/2022

HORA: 10:00

TEL.: +595 21 291947

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249-6349

DESTINATARIO : **TECNOEDIL S.A. CONSTRUCTORA**

AT. SR./SRA. : Sr. Rolando Rios Tomboly (licitaciones@tecnoedil.com.py)

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "***Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional***".

Con relación a su Oferta presentada en fecha 30 de Agosto de 2022, en la Licitación Pública Internacional de la referencia, a efectos de una mejor evaluación, solicitamos puedan remitirnos copia del Balance General de los años 2019 y 2020.

Lo solicitado se requiere conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 7.1 Requisitos Documentales para evaluar el presente criterio, ítem a), de la Sección Requisitos de Participación y Criterios, que establece lo siguiente:

Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los (3) ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).

En remplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento debe estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por actividad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.

Aguardaremos la documentación, hasta las 12:00 hs del día jueves 03 de noviembre del presente año, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4, a efectos de proseguir con la evaluación de su Oferta.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/50/2022

FECHA: 02/11/2022

HORA: 10:00

TEL.: 595-21-643230

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249-6349

DESTINATARIO : IMPORTADORA Y EXPORTADORA SAN LORENZO S.A.

AT. SR./SRA. : Sr. Victor Manuel Roman (sanlorenzosa03@hotmail.com)

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "***Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional***".

Con relación a su Oferta (Lote 1) presentada en fecha 30 de Agosto de 2022, en la Licitación Pública Internacional de la referencia, a efectos de una mejor evaluación, solicitamos puedan remitirnos copia del Balance General de los años 2018, 2019 y 2020.

Lo solicitado se requiere conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 7.1 Requisitos Documentales para evaluar el presente criterio, ítem a), de la Sección Requisitos de Participación y Criterios, que establece lo siguiente:

Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los (3) ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).

En remplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento debe estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por actividad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.

Aguardaremos la documentación, hasta las 12:00 hs del día jueves 03 de noviembre del presente año, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4, a efectos de proseguir con la evaluación de su Oferta.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/51/2022

FECHA: 02/11/2022

HORA: 10:00

TEL.: 595-21-300108

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249-6349

DESTINATARIO : BEIGEL S.R.L.

AT. SR./SRA. : Sr. Pablo Uner (info@beigel.com.py)
)

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "***Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional***".

Con relación a su Oferta presentada en fecha 30 de Agosto de 2022, en la Licitación Pública Internacional de la referencia, a efectos de una mejor evaluación, solicitamos puedan remitirnos copia del Balance General de los años 2018, 2019 y 2020.

Lo solicitado se requiere conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el punto 7.1 Requisitos Documentales para evaluar el presente criterio, ítem a), de la Sección Requisitos de Participación y Criterios, que establece lo siguiente:

Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los (3) ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).

En remplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento debe estar en estado activo. Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por actividad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.

Aguardaremos la documentación, hasta las 12:00 hs del día jueves 03 de noviembre del presente año, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4, a efectos de proseguir con la evaluación de su Oferta.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/18 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http //www ande gov py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/49/2022

FECHA: 01/11/2022

HORA: 16:00

TEL.: +595 985 766403

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249-6349

DESTINATARIO : **KAWARA TRADE S.A.**

AT. SR./SRA. : Sr. Vicente Niz (central@aesa.com.py)

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "***Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional***".

Con relación a su Oferta (Lote 2) presentada en fecha 30 de Agosto de 2022, en la Licitación Pública Internacional de la referencia, a efectos de una mejor evaluación, solicitamos puedan remitirnos las siguientes documentaciones:

Suministros:

1) **INTERRUPTOR 220 KV:** a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.

2) **SECCIONADOR 220kV:** a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.

3) **TRANSFORMADOR DE MEDIDA DE 220KV:** a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, conforme a antigüedad requerida en las EE TT, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.

4) **DESCARGADOR DE 198kV:** a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.

5) **INTERRUPTOR 66kV:** a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, incluyendo ensayo de cortocircuito, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.

Kawara Trade S.A

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1266
TELÉFONOS: 222713/18 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB. http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

6) **TRANSFORMADOR DE MEDIDA DE 66kV:** a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, incluyendo ensayos de tipo, conforme a las EE TT, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.

7) **SECCIONADOR 66kV:** a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, incluyendo ensayo de cortocircuito, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.

8) **DESCARGADOR DE 60kV:** a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.

9) **SECCIONADOR DE 23kV.:** a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, incluyendo ensayo de cortocircuito, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.

10) **TRANSFORMADOR DE MEDIDA DE 23kV:** a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, incluyendo ensayos de tipo, conforme a las EE TT, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.

11) **REACTOR DE 23kV:** a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, incluyendo ensayo de cortocircuito, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.

12) **TRANSFORMADOR DE SSAA-1500/500/300 KVA:** a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Certificados de Aceptación de Ensayos, incluyendo ensayo de cortocircuito, e) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.

13) **GENERADOR DE EMERGENCIA 400/200 kVA:** a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 2 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*". b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) autorización del fabricante, d) Planilla de Datos Garantizados del suministro, debidamente llenada.

Kawara Trade S.A

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/57/2022
FECHA: 07/11/2022
HORA: 11:00
TEL.: +595 21 2190277

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249-6349

DESTINATARIO : **RIEDER SACI**

AT. SR./SRA. : Sr. Rodrigo Fiore Urizar/Jorge Zabrodiec Szyseja (licitaciones@rieder.com.py)

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "***Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional***".

Con relación a su Oferta (Lote 3) presentada en fecha 30 de Agosto de 2022, en la Licitación Pública Internacional de la referencia, a efectos de una mejor evaluación, solicitamos puedan remitirnos las siguientes documentaciones:

Suministros CELDAS DE 23 kV:

a) Por favor, remitir documentaciones que permitan acreditar lo indicado íntegramente en el numeral 8 – Lote 3 "*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*", referente a experiencias. b) Favor remitir copia simple de la Certificación ISO 9001, c) Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada, y d) Certificados de Aceptación de Ensayos.

Aguardaremos lo solicitado en formato físico y una copia completa escaneada en CD o pendrive, hasta las 15:00 hs del día martes 15 de noviembre del presente año, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4, a efectos de proseguir con la evaluación de su Oferta.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

impulsado por CamScanner

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/47/2022

FECHA: 31/10/22

HORA: 11:00

TEL.: +595 21 300108

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249 6349

DESTINATARIO : **BEIGEL S.A.**

AT. SR./SRA. : **Lic. Pablo Uner (info@beigel.com.py)**

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1712/2022

Nos dirigimos a ustedes con relación a la Licitación Pública Internacional de referencia, a fin de solicitarles las siguientes aclaraciones:

1 SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL

Se solicita a todos los Fabricantes que hacen parte del ítem **"1.1 PROTECCIÓN Y CONTROL"** de la Lista de Cantidades, la remisión de los siguientes documentos:

- Formulario de Experiencia en Suministro para las cantidades de IEDs solicitadas en el ítem 8 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Autorización del Fabricante para todos los Equipos ofertados.
- Planillas de Datos Garantizados.
- Planos, Certificados de Cumplimiento de la Normas solicitadas en las Especificaciones Técnicas.
- Catálogos Técnicos, y toda documentación que haga parte de la oferta.

2 SERVICIOS AUXILIARES

Se solicita a todos los Fabricantes que hacen parte del ítem **"1.2 SERVICIOS AUXILIARES"** de la Lista de Cantidades, la remisión de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante para todos los Equipos ofertados.
- Planillas de Datos Garantizados.

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

- Planos, Certificados de Cumplimiento de la Normas solicitadas en las Especificaciones Técnicas.
- Catálogos Técnicos, y toda documentación que haga parte de la oferta.

Esta solicitud obedece al pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de continuar con el análisis y evaluación de su Oferta.

Aguardaremos la documentación solicitada, en formato impreso y medio digital, hasta las 12.00 horas (mediodía) del día viernes 4 de octubre del corriente, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/59/2022

FECHA: 28/11/22

HORA: 10:00

TEL.: +595 21 300108

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249 6349

DESTINATARIO : **BEIGEL S.A.**

AT. SR./SRA. : **Lic. Pablo Uner (info@beigel.com.py)**

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1712/2022

Nos dirigimos a ustedes con relación a la Licitación Pública Internacional de referencia, a fin de solicitarles las siguientes aclaraciones:

LOTE 5

1.1 PROTECCIÓN Y CONTROL

Ítem 1.1.1 – EETT 06.04.20.06 - Relé Diferencial para Transformadores de 2 y 3 arrollamientos: Fabricante INGETEAM, MODELO EF TD.

- Aclarar qué IED específicamente están ofertando para cada tipo de Relé. (Según catálogo, hay dos (2) modelos diferentes y los mismos varían entre sí en la cantidad de funciones de Protección disponibles, por lo que se debe proporcionar la descripción completa del código de cada IED ofertado).

- Sub ítem 2.2.4 - Otras Protecciones:
  "Relé de Sobrecorriente Direccional (67) asociado a cada uno de los devanados del transformador":
  - Se solicita la siguiente aclaración: la función Sobrecorriente Direccional (67), está disponible para los IEDs de ambos tipos de transformadores (dos y tres bobinados) solicitados?

  "Protección de Sobretensión (59) asociada al devanado de alta cómo mínimo":
  - Se solicita la siguiente aclaración: la función Sobretensión (59), está disponible para los IEDs de ambos tipos de transformadores (dos y tres bobinados) solicitados?

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

"Debe haber Verificación de Sincronismo (25) para cada interruptor asociado a la posición del transformador, con las cantidad de entradas analógicas suficientes para recibir las tensiones de las posiciones y de las barras, mínimo 6 monófásicas", por lo que se solicita la siguiente aclaración:

- La función de Verificación de Sincronismo (25), está disponible para los IEDs de ambos tipos de transformadores (dos y tres bobinados) solicitados?

"Supervisión de las bobinas de disparo y cierre (74 TC/CC)

- Se solicita la siguiente aclaración: la función de Supervisión de las bobinas de disparo y recierre (74 TC/CC), está disponible para los IEDs de ambos tipos de transformadores (dos y tres bobinados) solicitados?

Ítem 1.1.2 – EETT 06.02.10.01 - Relé de Sobrecorriente Trifásico con Recierre: Fabricante INGETEAM, MODELO INGEPAC DA-PT.

- Aclarar qué IED específicamente están ofertando para cada tipo de Relé. (Según catálogo, hay seis (6) modelos diferentes y los mismos varían entre sí en la cantidad de funciones de Protección disponibles, por lo que <u>se debe proporcionar la descripción completa del código de cada IED ofertado</u>).

- Sub ítem 2.4.5 Función de Detección de Arco (Arc-Flash Detection):
  - Se solicita la siguiente aclaración: la Función de Detección de Arco, hace parte de las funciones del IED propuesto?

- Sub ítem 2.4.7 Función de Synchrocheck (25).
  - Se solicita la siguiente aclaración, la Función de Synchrocheck (25), hace parte de las funciones del IED propuesto?

Ítem 1.1.9 – EETT 06.09.10.01 IED de Control: Fabricante INGETEAM, MODELO EF CD.

- Aclarar qué IED específicamente están ofertando para cada tipo de IED de Control. (Según catálogo, hay tres (3) modelos diferentes y los mismos varían entre sí en la cantidad de funciones de Control y Protección disponibles, por lo que <u>se debe proporcionar la descripción completa del código de cada IED ofertado</u>).

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

Ítem 1.1.10 – EETT DTE/ISC/03/2021 Switches para Subestación: GE, MODELO S20.

- En la Especificación Técnica DTEISC032021 SW CIC en el ítem 2.1.3.3 se requiere que el equipo propuesto soporte el Protocolo de Redundancia High-availability Seamless Redundancy (HSR), favor confirmar que dicho protocolo está incluido en las funcionalidades del equipo ofertado.

1.2 SERVICIOS AUXILIARES

Ítem 1.2.3 – EETT 12.81.80.01 Fuente de poder redundante: Fabricante SCHNEIDER ELECTRIC, MODELO E124.

- Ítem 4.1 Fuentes de Alimentación de Entrada.
  En la Planilla de Datos Garantizados presentada y Catálogo Técnico respectivo correspondiente al equipo propuesto, se observa que el mismo no cumple con las cantidades de entradas solicitadas en la Especificación Técnica (se solicitan cuatro fuentes y el equipo propuesto tiene sólo dos), no obstante en dicha especificación se aclara lo siguiente respecto a dicho ítem: "2- Si el equipo no cuenta con la cantidad de fuentes de entrada se puede asociar varios dispositivos en paralelo".
  Favor confirmar que para dicho ítem se estarían suministrando las cantidades necesarias (10 Unidades a más, resultando un total de 20 Unidades), a fin de cumplir con lo exigido en la Especificación Técnica.

Ítem 1.2.4 – EETT 05.08.11.07 Monitor de batería: TEKSEA, MODELO TEKPOWER BMS.

- Ítem 4.6.4. Relés de Salida: 4 relés con contactos auxiliares de tipo "C".
  De acuerdo al Catálogo Técnico presentado del equipo propuesto, se observa que para dicho requerimiento, el suministro de 1 (un) relé, favor confirmar que para dicho ítem se estarían suministrando las cantidades necesarias (4 relés de salida) a fin de cumplir con lo exigido en la Especificación Técnica.

- Ítem 4.6.5. Capacidad de relés: 2 A @ 120 Vac, 25 mA @ 150 Vdc.
  De acuerdo al Catálogo Técnico presentado del equipo propuesto, se observa que para dicho requerimiento, el suministro de 1 (un) relé con capacidad de 1 A, favor confirmar que para

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

dicho ítem se estarían suministrando relés que cumplan con la capacidad solicitada, a fin de cumplir con lo exigido en la Especificación Técnica.

Esta solicitud obedece al pedido del Comité de Evaluación de Oferta, a fin de continuar con el análisis y evaluación de su Oferta.

Aguardaremos la documentación solicitada hasta las 15:00 horas del día 30 de noviembre del corriente, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: **GT/DP/73/2022**

FECHA: **12/12/22**

HORA: **10:00**

TEL.: **595-21-2190576**

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249 6349

DESTINATARIO : **RIEDER & CIA S.A.C.I**

AT. SR./SRA. : Sr. Rodrigo Fiore Urizar/Jorge Zabrodiec (licitaciones@rieder.com.py)

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "***Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional***".

Nos dirigimos a ustedes con relación a la Licitación Pública Internacional de referencia, LOTE 5, a fin de solicitarles las siguientes aclaraciones:

1 SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL

Se solicita a todos los Fabricantes que hacen parte de ítem "**1.1 PROTECCIÓN Y CONTROL**" de la Lista de Cantidades, la remisión de los siguientes documentos:

- Formulario de Experiencia en Suministro para las cantidades de IEDs solicitadas en el ítem 8 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Autorización del Fabricante para todos los Equipos ofertados.
- Planillas de Datos Garantizados.
- Planos, Certificados de Cumplimiento de la Normas solicitadas en las Especificaciones Técnicas.
- Catálogos Técnicos, y toda documentación que haga parte de la oferta.

2 SERVICIOS AUXILIARES

Se solicita a todos los Fabricantes que hacen parte de ítem "**1.2 SERVICIOS AUXILIARES**" de la Lista de Cantidades, la remisión de los siguientes documentos:

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

- Autorización del Fabricante para todos los Equipos ofertados.
- Planillas de Datos Garantizados.
- Planos, Certificados de Cumplimiento de la Normas solicitadas en las Especificaciones Técnicas.
- Catálogos Técnicos, y toda documentación que haga parte de la oferta.

Esta solicitud obedece al pedido del Comité de Evaluación de Oferta, a fin de continuar con el análisis y evaluación de su Oferta.

Aguardaremos la documentación solicitada en formato impreso y escaneado en medio magnético de las respuestas a las consultas solicitadas hasta las 15:00 hs. del día 19 de diciembre del corriente, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/010/2023

FECHA: 19/01/2023

HORA: 11:00

TEL.: 595-21-2190576

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249-6349

DESTINATARIO : **RIEDER Y CIA S.A.C.I**

AT. SR./SRA. : Sr. Rodrigo Fiore Urizar/Jorge Zabrodiec (licitaciones@rieder.com.py)
)

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE N° 1712/2022 "***Adquisición de Equipos de Potencia, Materiales y Accesorios para el Sistema Interconectado Nacional***".

Con relación a su Oferta Lote 5, presentada en fecha 30 de Agosto de 2022, en la Licitación Pública Internacional de la referencia, y en relación a las observaciones vistas en el ACTA de APERTURA de OFERTAS, se solicita respuesta a las siguientes observaciones:

1. **"La fuente de poder redundante ofertada por el Oferente RIEDER no atiende a lo solicitado en las EE TT – Rango de tensión: 70 a 160 Vcc – Normas requeridas IEC – Corriente de salida".**

2. **"El descargador tipo II tripolar ofertado por el oferente RIEDER no atiende a lo solicitado en las EE TT – Corriente Maxima Imax tolerable por los SPDs 65 kA por fase".**

En forma adicional, con relación al presente ítem 1 de la observaciones, requerimos puedan indicarnos el modelo del equipo ofertado.

Aguardaremos la documentación solicitada hasta las 15:00 hs. del día miércoles 26 de enero del corriente, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

FAX: GT/DP/01/2023

FECHA: 12/01/23

HORA: 16:00

TEL.: +595 21 674524

TRANSMISIÓN DE FAX

REMITENTE : **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD**
DIVISIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN - FAX Nº (595 21) 249 6349

DESTINATARIO : **ATENAS ENERGIA S.A.**

AT. SR./SRA. : **Gabriel Durquet (gabriel.durquet@aesa.com.py)**

REFERENCIA : Licitación Pública Internacional ANDE Nº 1712/2022

Nos dirigimos a ustedes con relación a la Licitación Pública Internacional de referencia, a fin de solicitarles las siguientes aclaraciones:

1 SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL

Se solicita a todos los Fabricantes que hacen parte del ítem "**1.1 PROTECCIÓN Y CONTROL**" de la Lista de Cantidades, la remisión de los siguientes documentos:

- Formulario de Experiencia en Suministro para las cantidades de IEDs solicitadas en el ítem 8 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Autorización del Fabricante para todos los Equipos ofertados.
- Planillas de Datos Garantizados.
- Planos, Certificados de Cumplimiento de la Normas solicitadas en las Especificaciones Técnicas.
- Catálogos Técnicos, y toda documentación que haga parte de la oferta.

2 SERVICIOS AUXILIARES

Se solicita a todos los Fabricantes que hacen parte del ítem "**1.2 SERVICIOS AUXILIARES**" de la Lista de Cantidades, la remisión de los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante para todos los Equipos ofertados.
- Planillas de Datos Garantizados.

ANDE

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py
Asunción, Paraguay

TRANSMISIÓN DE FAX

- Planos, Certificados de Cumplimiento de la Normas solicitadas en las Especificaciones Técnicas.
- Catálogos Técnicos, y toda documentación que haga parte de la oferta.

Esta solicitud obedece al pedido del Comité de Evaluación de Oferta, a fin de continuar con el análisis y evaluación de su Oferta.

Aguardaremos la documentación solicitada en formato impreso y escaneado y en medio digital, de las respuestas a las consultas solicitadas, hasta las 15:00 horas del día martes 17 de enero del corriente, en la División de Proyectos de Generación y Transmisión, Oficina N° 301, Tercer Piso – Edificio MB4.

Atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD